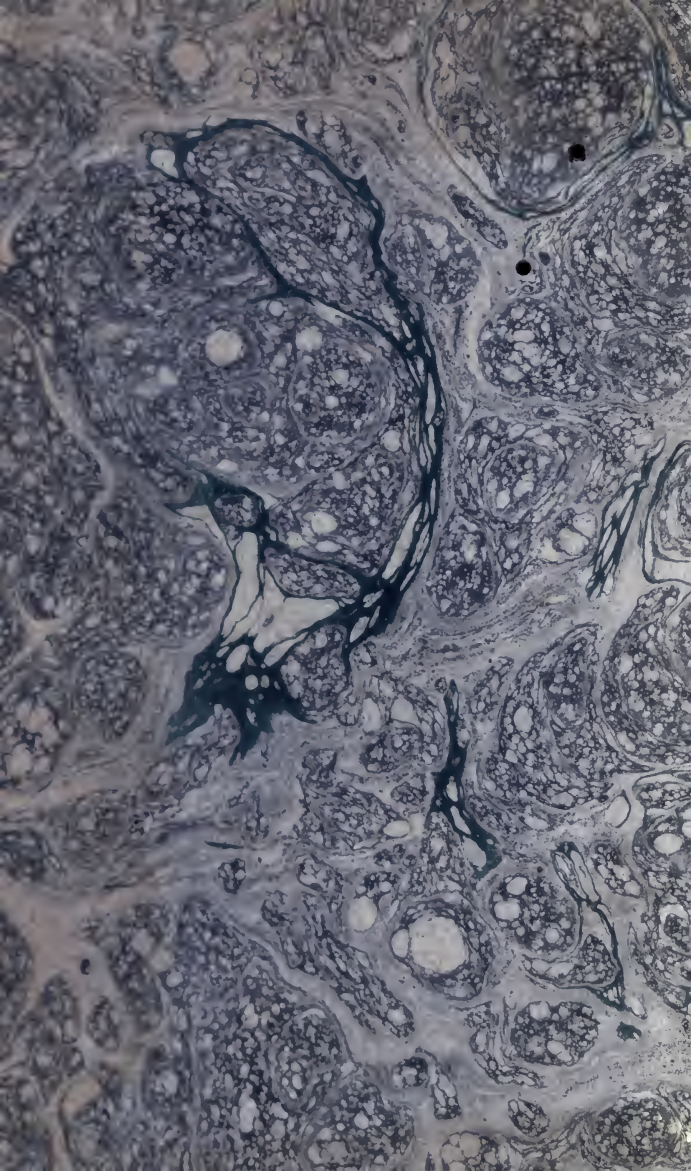

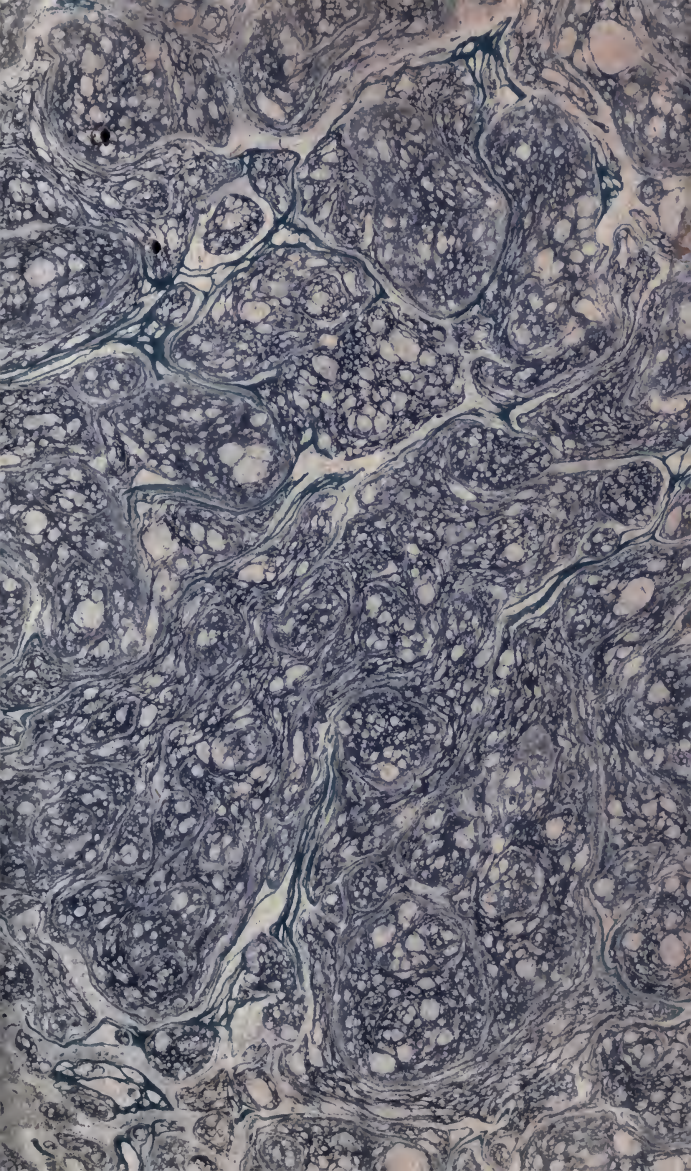

1196

MISCELANEA

DE

ECONOMIA,

POLITICA Y MORAL.

TOMO SEGUNDO.

EN LA IMPRENTA DE C. FARCY,
CALLE DE LA TABLETTERIE, N° 9.

MISCELANEA

DE ECONOMIA,

POLITICA Y MORAL,

EXTRACTADA DE LAS OBRAS

DE BENJAMIN FRANKLIN,

Y PRECEDIDA DE UNA NOTICIA SOBRE SU VIDA,

TRADUCIDA DEL FRANCES POR R. MANGINO, NATURAL DE MÉJICO, LA DEDICA A SUS CONCIUDADANOS.

TOMO SEGUNDO.

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN
BIBLIOTECA DE
JOSE CECILIO
DEL VALLE
Guatemala

PARIS,

EN LA LIBRERIA DE BOSSANGE PADRE,
CALLE DE RICHELIEU, Nº 60.

1825.

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/miscelneadeeco02unseguat

MISCELANEA

DE

ECONOMIA,

POLITICA Y MORAL,

EXTRACTADA DE LAS OBRAS

DE BENJAMIN FRANKLIN.

SOBRE LA MISERICORDIA DE DIOS. *.

Me noticia Vm. que nuestro amigo Benjamin Kent nos ha dejado; confio que haya sido para residir en la region de los bienaventurados, ó al menos en algun lugar donde las almas estan preparadas para esta mansion. Fundo mi esperanza

* Extracto de una carta de Filadelfia á la señorita Partridge, del 26 noviembre 1788.

en que sin ser él tan ortodoxo como Vm. y yo, era hombre de bien y tenia virtudes. Si tuvo alguna hipocresía era en sentido inverso de la de tantos otros; era la hipocresía de un hombre que no es tan malo como parece. En cuanto á la felicidad de la otra vida, no podré dejar de imaginar que toda esa multitud de fervientes ortodoxos de diversos siglos, que en el dia del juicio acudirán de todas partes para ver los unos condenar á los otros, se hallarán chasqueados, y obligados á contentarse con su propia salvacion.

LA PUERTA DEL PARAISO *.

Un oficial, hombre de bien, llamado Montresor, estaba enfermo. Su Cura, creyendo que aquella era la última enfermedad, le aconsejó se reconciliase con el cielo, para poder entrar en el paraiso. Eso no me inquieta mucho, le dijo Montresor, pues la noche pasada he tenido una vision que me ha tranquilizado enteramente. ¿Y qué vision ha tenido Vm.? le preguntó el buen sacerdote. Me hallaba, le respondió el enfermo, á la puerta del paraiso con una muchedumbre de gentes que querian entrar

* El autor ha escrito este cuento en frances.

en él; san Pedro preguntaba á cada uno de que religion era. El uno respondió : Yo soy católico romano; ¡muy bien! dijo san Pedro, entrad y colocaos allí entre los Católicos. Otro dijo que era de la iglesia anglicana: ¡en hora buena! le contestó el Santo; entrad y poneos allá con los Anglicanos. Otro dijo que era Cuácaro: entrad, dijo san Pedro, y situaos entre los Cuácaros. En fin llegó mi vez y me preguntó como á los otros de que religion era. ¡Ay de mí! le respondí; desgraciadamente el pobre Jaime Montresor no tiene ninguna. Lástima es, dijo el buen Santo, porque en verdad no sé donde os he de meter; pero entrad, entrad, y colocaos donde pudiereis.

CARTA AL AUTOR DE UNA OBRA CONTRA LA PROVIDENCIA.

He leido con alguna atencion el manuscrito de Vm. Por los argumentos que contiene contra una providencia particular, aun cuando reconoce una providencia general, Vm. zapa los fundamentos de toda religion. En efecto, no creyendo en una providencia que conozca, proteja, guie y pueda favorecer á los individuos, ya no existe motivo para adorar una Divinidad, para temer su descontento, y para implorar su proteccion. No entraré en discusion sobre

los principios de Vm., aun cuando Vm. manifiesta desearlo. Por el momento me contentaré con decirle que, segun mi sentir, á pesar de la sutileza de sus raciocinios, y de su naturaleza para persuadir á los lectores, no logrará jamas llegar á mudar sobre este asunto la opinion del género humano; añadiré ademas, que la publicacion de semejante escrito no tendrá otras consecuencias que hacerle odioso y perjudicarle sin que de ello resulte utilidad á nadie. El que escupe al cielo se escupe á la cara. Pero aun suponiendo que la cosa tenga los resultados que se promete, ¿qué bien cree Vm. haber hecho? Segun Vm., parece cosa fácil vivir virtuosamente sin necesidad de los auxilios de la religion, porque con tal de hallarse íntimamente convencido de las ventajas de la virtud, y de los perniciosos resultados del vicio; porque Vm. posee una fuerza de resolucion

que le pone en estado de resistir á las tentaciones del comun de los hombres. Sea en buen hora. Pero haga Vm. atencion que una considerable porcion de la especie humana se compone de hombres y de mugeres ignorantes y débiles, de jóvenes de ambos sexos inconsiderados y sin experiencia, y que todos tienen necesidad de los socorros de la religion para fortificarse contra el vicio, para fortalecerse en la virtud y para mantenerse en su práctica hasta que se haga *una costumbre*, que es el punto principal para que sea durable. Tal vez Vm. mismo es deudor á su educacion religiosa de esa virtud de que justamente se vanagloria. Vm. podrá con facilidad desplegar su buen talento en raciocinios sobre otra materia menos expuesta, y de este modo colocarse en la línea de nuestros mas distinguidos autores. En nuestro pais no es necesario, como sucede entre

los Hotentotes, que para que un adolescente sea admitido en la sociedad de los hombres, pruebe su virilidad golpeando á su madre. Créame Vm. ; no desencadene el tigre; queme Vm. su escrito antes que otras personas le vean, pues no le acarrearia mas que enemigos; haciéndolo asi se evitará grandes mortificaciones, y tal vez muchos pesares y arrepentimientos. ¿Si los hombres son tan malos *siendo religiosos*, qué serian, pues, *si no lo fuesen?* Me lisonjeo considerará Vm. esta carta como una *prueba* de mi amistad ; razon porque no agregaré ningun *cumplimiento*, y me repetiré sencillamente, todo suyo.

LOS EFÍMEROS *.

Vm. no dejará de acordarse, mi querida amiga, que cuando pasamos últimamente aquel dichoso dia en los jardines deliciosos, y en la agradable sociedad del Molino-Precioso, en uno de los paseos que dimos me detuve y me separé durante algun tiempo de la compañía.

Nos habian hecho notar un número infinito de cadáveres de una pequeña especie de mosca llamada efímera, de la que

* Carta á madama Brillon, escrita en frances por Franklin, en Passy, en el mes de agosto de 1778.

nos dijeron que todas las generaciones sucesivas habian nacido y muerto en el mismo dia. La casualidad hizo que viese sobre una hoja una sociedad de estos vivientes, que estaban conversando.

Vm. no ignora que yo entiendo todos los lenguajes de las especies inferiores á la nuestra : mi asidua ocupacion á su estudio es la mejor excusa que puedo dar de los cortos progresos que he hecho en la hechicera lengua de Vm. La curiosidad me hizo prestar oido á la conversacion de estas criaturitas; pero la vivacidad propia á su especie las hacia hablar tres ó cuatro á la vez y no me permitió entender casi nada de lo que decian. Sin embargo, por algunas palabras interrumpidas que de cuando en cuando podia comprender vine en conocimiento que disputaban con calor sobre el mérito de dos músicos extrangeros, el uno un mosquito, y el otro un zángano. Pasaban su

tiempo en esta cuestion con aire de hacer tan poco caso de la brevedad de la vida, como si hubiesen estado seguras de vivir aun todo un mes. ¡Dichoso pueblo, exclamé, ciertamente vives bajo un gobierno, sabio, equitativo y moderado, porque ningun agravio público excita tus quejas, y el único motivo que tienes de altercacion es la perfeccion ó la imperfeccion de una música extrangera!

Las dejé para volverme hácia un anciano de blanca cabellera, que aislado en otra hoja hablaba consigo mismo. Como su soliloquio me entretuvo agradablemente le escribí, persuadido que tambien divertirá á aquella á quien soy deudor del mas sensible de todos los placeres, el de los encantos de la sociedad y de la armonía celeste de los sones que nacen bajo su mano.

«Era, decia el anciano, la opinion de « los sabios filósofos de nuestra raza, que

« han vivido y florecido mucho tiempo
« antes de la presente edad, que este
« vasto mundo * no podria existir por sí
« mismo mas de diez y ocho horas; y
» pienso que su sentir no era infundado,
« porque por el movimiento aparente del
« gran luminar que vivifica toda la natu-
« raleza, y que en mi tiempo ha decli-
« nado considerablemente de una manera
« sensible hácia el Océano ** que limita
« esta tierra, es menester que termine
« su curso á esta época, se apague en las
« aguas que nos rodean, y abandone el
« mundo á los hielos y á las tinieblas que
« necesariamente acarrearán una muerte
« y una destruccion universal. He vivido
« siete horas de las diez y ocho; lo que
« verdaderamente es una edad muy avan-
« zada; pues es nada menos que cuatro-

* *Le Moulin-Joli.* El Molino-Precioso.

** El rio Sena.

« cientos veinte minutos; ¡cuán pocos
« entre nosotros llegan á esta edad! He
« visto varias generaciones nacer, flore-
« cer y desaparecer. Mis amigos presen-
« tes son los hijos y los nietos de mis
« amigos de la juventud, los que, ¡ay
« de mí! ya no existen; y pronto debo
« seguirlos : porque, por el curso ordi-
« nario de la naturaleza, no puedo pro-
« meterme, aunque mi salud es robusta,
« vivir aun mas de siete á ocho minutos.
« ¿De qué me sirven ahora todos mis
« trabajos, todas mis fatigas para hacer
« sobre esta hoja una provision de miel
« que no podré consumir en todo lo que
« me queda de vida? ¿De qué me sirven
« las contiendas políticas en que me he
« empeñado para la utilidad de mis com-
« patriotas, habitantes de este arbusto?
« ¿De qué utilidad mis investigaciones
« filosóficas consagradas al bien de nues-
« tra especie en general? En política,

« ¿qué pueden las leyes sin las costum-
« bres *? El curso de los minutos hará
« la generacion presente de los efímeros
« tan corrompida como la de los otros
« arbustos mas antiguos, y por consi-
« guiente tan desgraciada : ¡cuán lentos
« son nuestros progresos en filosofía!
« ¡Ay de mí! el arte es largo, pero la
« vida corta ** : Mis amigos pretenden
« consolarme con la idea de una fama
« póstuma. Dicen que he vivido bastante
« para mi gloria, y para la humanidad;
« ¿pero la fama de qué sirve á un efí-
« mero que ya no existe? ¿y qué será de
« la misma historia cuando á la décima
« octava hora, el mundo entero, todo el
« Molino-Precioso habrá llegado á su fin

* *Quid leges sine moribus?* Hor. Od. 24, lib. 3, v. 35.

** *Ars longa, vita brevis, tempus præceps.* Hippocr. afor. I. 1.

« para no ser ya sino un monton de es-
« combros?

« En cuanto á mí, despues de tantas y
« tan activas indagaciones solo me queda
« de bien real la satisfaccion de haber
« pasado mi vida en la intencion de ser
« útil, en la amable conversacion de un
« pequeño número de excelentes damas
« efímeras, y de tiempo en tiempo la
« dulce sonrisa y alguna armonía de la
« siempre amable *Brillante.* »

SOBRE LA MUERTE, Y LA VIDA FUTURA.

* Uno mi dolor al de Vm. : hemos perdido un pariente muy estimable, un amigo muy querido. Pero la voluntad de Dios es que estos cuerpos mortales sean abandonados cuando el alma va á entrar en la verdadera vida. Nuestra condicion en la tierra es como el estado de feto, como una preparacion para vivir; y el nacimiento del hombre no es completo hasta

* Carta escrita en Filadelfia el 23 de febrero 1756, con motivo de la muerte de su hermano Juan Franklin, y dirigida á la señora Hubbard nuera del difunto.

el momento de la muerte *. ¿Para qué, pues, llorar porque ha nacido un ser de mas entre los inmortales, y que un nuevo miembro haya sido admitido en su bienaventurada sociedad?

Somos espíritus. Que se nos presten cuerpos mientras que pueden procurarnos placeres, ayudarnos á desenvolver nuestra inteligencia, ó hacer bien á los

* *Véase*, para desenvolver este pensamiento, el *Phédon* de *Platon*. El siguiente analísis extractado del hermoso argumento de *Phédon*, por el señor *Cousin*, en su excelente y útil *Traduccion de Platon*, podrá dar una idea del modo con que este pensamiento está expuesto en este sublime diálogo.

« ¿De donde proceden todos los males de esta vida? Precisamente de la relacion del alma con el cuerpo, referencia que arrastra inevitablemente con él la contradiccion, el error, el vicio y la miseria. La funcion de la filosofía es buscar y agotar, en cuanto le es posible, este fatal manantial, elevar poco á poco la naturaleza hu-

compañeros de nuestro viage en la tierra, este es un acto de la bondad y de la complacencia de Dios. Cuando se hacen inútiles para procurarnos estos servicios, cuando en vez del placer no nos causan mas que pena, cuando en lugar de servirnos de auxilio son una carga y no llenan el objeto para que nos los dieron, tambien es la benevolencia y la bondad divina la que ha provisto el medio de descargarnos de ellos. Este medio es la

mana á la verdad, á la virtud y á la unidad por medio de la libertad, enseñándola á librarse de las necesidades del cuerpo. Ahora pues, esta manumision llevada á un cierto grado, es la muerte, la muerte no es otra cosa que la separacion del cuerpo y del alma. El filósofo obra en él la muerte en el triunfo de la libertad sobre los sentidos, y es precisamente cuando asi muere que se encuentra en mayor posesion de la vida; y el fenómeno de la muerte sensible, lejos de ser un obstáculo, es un paso á la independencia y á la inmortalidad del alma. »

muerte. Nosotros mismos en ciertos casos, empleamos nuestra prudencia en escoger una muerte parcial. Si un miembro estropeado é incurable causa dolores agudos, le cortan; si un diente duele, se arranca para quitar el mal con él. En cuanto al que está enteramente separado de su cuerpo, se halla del todo libre del sufrimiento, y hasta de la misma posibilidad de sufrir.

Nuestro amigo, y nosotros, estamos convidados, fuera de aquí, á una partida de placer que debe ser eterna. Su silla de posta estuvo pronta antes que la nuestra y nos tomó la delantera. No habriamos podido viajar juntos con comodidad, ¿y por esto Vm. y yo hemos de afligirnos de su marcha, cuando pronto debemos seguirle, y quien sabe donde le hallaremos? Adios.

*Creo que el autor del epitafio que Vm. me envia se ha engañado algo cuando asegura no haberse jamas inquietado de lo que el mundo dice y dirá del que está en el sepulcro. Es tan natural desear que se hable bien de nosotros durante nuestra vida, y despues de nuestra muerte, que me imagino no podia ser enteramente indiferente á este deseo, y que á lo menos tenia deseos de pasar por hombre de ingenio, pues si asi no fuese se habria evitado la pena de hacer tan elegante epitafio para despues de muerto. ¿No hubiera tambien hecho bien trabajando para que el mundo pudiese decir era un excelente hombre de bien? Yo prefiero los sentimientos con que concluye la antigua cancion titulada *el Deseo del anciano*, cuando despues de haber hecho los mas fervien-

* Extracto de una carta escrita en Passy el 23 mayo 1785, á Jorge Wheatley.

tes votos para tener en una ciudad de provincia una casa bien caliente, un caballo manso, algunos buenos libros, una sociedad de personas instruidas y alegres, un puding todos los domingos, acompañado de buena cerveza y de una botella de vino de Borgoña, etc., etc.; sus versos siempre concluyen con el siguiente refran :

« ¡ Ojalá pueda yo reinar sobre mis pa-
« siones como dueño absoluto, ser mas
« cuerdo y mejor, y marchar tranquila-
« mente hácia mi fin, sin los achaques de
« la gota y de la piedra ! »

Y añade :

« ¡ Ojalá pueda yo ver llegar mi última
« hora con un valor inflexible ! ¡ Ojalá
« los hombres honrados puedan decir de
« mí cuando ya no exista; ha muerto;
« en ayunas por la mañana, y achispado
« por la tarde, no ha dejado en el mundo
« nadie que se le iguale, porque reinaba

« sobre sus pasiones como dueño abso-
« luto de ellas, etc. ! »

¿Pero de qué sirven nuestros deseos? Las cosas no se desvian de su marcha y todo sucede como debia suceder. Mil veces en mi juventud he cantado *la cancion de los deseos,* y ahora á mis ochenta años experimento estos tres males, pues estoy atacado de la gota, sufro de la piedra, y aun no soy dueño de todas mis pasiones. Una jóven de mi pais, algo vanidosa habia deseado y resuelto no casarse jamas ni con un ministro, ni con un presbiteriano, ni con un Irlandes, y concluyó por desposarse con un ministro irlandes y presbiteriano. Vm. ve, pues, que tengo algunas razones para desear encontrarme en otro mundo, no digo tan bien, pero sí un poquito mejor que he estado en este; y espero que asi será; porque yo tambien, con el poeta de Vm., *tengo confianza en Dios.* Cuando observo que en sus obras

hay tanta economía como sabiduría, que la economía de trabajo y de materia está demostrada en los admirables y diversos modos de propagacion con que ha dispuesto que el mundo se volviese á poblar de plantas y de animales, sin necesidad de ocuparse de nuevas creaciones; demostrado con la natural reduccion de las sustancias compuestas á sus primitivos elementos susceptibles de volver á aparecer bajo nuevas combinaciones previniendo de este modo la necesidad de crear de nuevo la materia, puesto que la tierra, el agua, el aire y quizá el fuego, combinados entre sí, forman madera, y que cuando esta está disuelta vuelven á ser como antes aire, tierra, fuego y agua; cuando observo toda esta metaforfósis digo, que si nada ha sido destruido, y que si no se ha perdido tan solamente una gota de agua, yo no puedo temer el anonadamiento de las almas, ni tampoco creer que Dios per-

mita la pérdida diaria de millones de inteligencias existentes, para tener que ocuparse continuamente en crear otras. Asi pues, como yo existo en este mundo, creo que, sea bajo una forma sea bajo otra, siempre existiré en él; y que á pesar de todos los inconvenientes á que la vida humana está sujeta, nada tengo que objetar en que se haga de la mia una nueva edicion, esperando sin embargo que en esta se corrijan las *erratas* de la primera.

OBSERVACIONES SOBRE LOS SALVAGES DE LA AMERICA DEL NORTE.

1784.

Llamamos salvages á los pueblos de la América del Norte, porque sus costumbres varian de las nuestras, que consideramos como la suma perfeccion en política y civilizacion : tambien ellos tienen la misma opinion de las suyas.

Si se examinasen con imparcialidad las costumbres de todas las naciones de la tierra, quizá no se hallaria pueblo alguno, por grosero que sea, que no tenga reglas de urbanidad, ni tampoco otro tan civilizado que deje de conservar sus restos de barbarie.

Los Indios, son cazadores y guerreros cuando jóvenes; en edad mas avanzada llenan las funciones y deberes de consejeros, porque entre ellos todo está reglado por el juicio y dictámen de los sabios: en esto consiste todo su gobierno; no usan ni de la fuerza coactiva, ni de prisiones, ni de hombres encargados de imponer castigos ó precisar á los demas á obedecer. De aquí resulta que se ejercitan en el estilo oratorio, porque entre ellos el mejor orador tiene mas influencia.

Las mugeres cultivan la tierra, preparan los alimentos, crian y educan sus hijos, conservan y hacen trasmitir á la posteridad la memoria de los acontecimientos públicos. Estas diferentes ocupaciones de los dos sexos son consideradas como naturales y honrosas. Teniendo pocas necesidades facticias, les sobra mucho tiempo para instruirse por medio de la conversacion. Nuestra manera de vivir laboriosa

y siempre ocupada, es considerada por los Indios como baja y servil, y los conocimientos que tanto nos enorgullecen les parecen á ellos frívolos é inútiles. Cuando en 1774 se concluyó el tratado de Lancastre, en Pensilvania, entre el gobierno de la Virginia y las seis naciones, nos dieron una prueba nada equívoca sobre este particular. Convenidos los principales artículos, los comisarios de Virginia hicieron saber á los Indios que habia en Williamsburgo un colegio dotado con fondos suficientes para educar en él la juventud, y que si los gefes de las seis naciones querian enviar á él media docena de sus hijos, el gobierno proveeria lo necesario para que fuesen bien cuidados é instruidos en todas las ciencias de los blancos. Una de las reglas de la política salvage es no responder á proposicion alguna sobre asuntos públicos el mismo dia que ha sido hecha : « Esto seria, dicen ellos, tratar

« ligeramente y faltar al respeto; en lu-
« gar que tomando tiempo para examinar
« la propuesta, probamos la importancia
« que queremos darle. » Dejaron, pues, la contestacion para el dia siguiente, y el orador principió su discurso demostrando su reconocimiento á la generosa oferta de los Virginios : « Porque sabemos que ha-
« ceis mucho caso de todo lo que se en-
« seña en vuestros colegios, y que por
« otra parte la manutencion de nuestros
« jóvenes seria para vosotros un objeto
« de grande gasto. Estamos, pues, con-
« vencidos que en la proposicion que nos
« haceis no teneis otra intencion que ha-
« cernos bien, y nosotros os lo agrade-
« cemos de todo corazon. Empero voso-
« tros que sois sabios y prudentes sabeis
« que no todas las naciones tienen las
« mismas ideas sobre los mismos objetos,
« por lo que no debeis tener á mal que
« nuestro modo de pensar relativamente

« á esta suerte de educacion no coincida
con el vuestro. Tenemos á cerca de esto
« alguna experiencia. Muchos de nues-
« tros jóvenes han sido en otro tiempo
« educados en los colegios de las provin-
« cias setentrionales y han aprendido to-
« das vuestras ciencias; pero cuando han
« regresado ya no eran ligeros en la car-
« rera; ignoraban la manera de vivir en
« los bosques; eran incapaces de soportar
« el frio y el hambre; no sabian ni cons-
« truir una cabaña, ni coger un gamo,
« ni matar un enemigo; hablaban muy
« mal nuestra lengua; de suerte que
« no pudiendo servirnos de ellos ni para
« la guerra, ni para la caza, ni pa-
« ra el consejo, nos eran absoluta-
« mente inútiles. Aunque no aceptamos
« vuestra atenta oferta la apreciamos
« infinito; y para daros una prueba
« convincente de nuestro reconocimien-
« to, sabed que si los habitantes de

« la Virginia quieren enviarnos una « docena de sus hijos nada omitiremos « para educarlos bien, para enseñarles « todo lo que sabemos, y *para hacerlos « hombres.* »

Como los Indios tienen frecuentes ocasiones de celebrar consejos públicos, se han acostumbrado á observar en ellos el mayor órden y decencia. Los ancianos estan sentados en la primera fila, en la segunda los guerreros, y los niños y las mugeres en la tercera. El cuidado de estas es tomar un conocimiento exacto de lo que sucede; grabarle bien en su memoria, porque no hacen uso de la escritura, y comunicarle despues á sus hijos. Son los registros ambulantes de estos senados, y conservan la tradicion de los artículos de tratados concluidos cien años antes; cuando consultamos nuestros papeles su memoria está siempre de acuerdo con nuestros escritos.

El que quiere hablar se levanta y todos los demas guardan un profundo silencio. Cuando ha concluido y que se ha sentado, le dejan aun recogerse durante cinco ó seis minutos, para que en caso de haber omitido algo de lo que tenia intencion de decir ó quisiese añadir alguna cosa á lo que ya ha dicho, pueda levantarse y volver á tomar la palabra. Jamas un Indio interrumpirá á otro aun en la conversacion ordinaria, porque esto es mirado como el mayor de todos los insultos. Comparad con esta política de los salvages la de la cámara de los comunes de Inglaterra, donde apenas se pasa un dia sin que algun tumulto obligue al orador á enronquecerse á fuerza de gritar *al órden;* comparadles á vuestras sociedades de Europa, en las que si no anunciais vuestra idea con la mayor rapidez, la impaciente charlatanería de aquellos con quienes hablais

os corta vuestra frase sin que jamas podais esperar concluirla.

Es verdad que la política de estos salvages en la conversacion es excesiva, pues no les permite contradecir nada de lo que se habla en su presencia. Esto es ciertamente un medio de evitar disputas y pendencias; pero tambien hace difícil conocer lo que piensan, y saber la impresion que produce en ellos lo que decis. Los misioneros que han trabajadopara convertirlos al cristianismo, se quejan todos de esta deferencia extrema, como uno de los mas grandes obstáculos al éxito de sus misiones. Los Indios escuchan la predicacion con la mayor paciencia del mundo, y aun dan las señales de aprobacion acostumbradas entre ellos. ¿Los creeis convencidos? pues no lo estan, porque todo aquello no es sino efecto de su urbanidad.

Un misionero sueco habiendo reunido los gefes de la tribu de Susquehannah, les predicó un sermon en el que les refirió parte por parte los principales hechos históricos en qué se funda nuestra religion, tales como el pecado de nuestros primeros padres comiendo la manzana; la venida de Jesucristo para reparar el mal; sus milagros y su pasion, etc. Cuando el misionero hubo concluido un orador indio se levantó para darle gracias : « Todo lo que acabais de manifestarnos, le dijo, está muy bien; en efecto, es malo « comer manzanas, y es mucho mejor « hacer de ellas cidra. Os estamos muy « agradecidos por haber venido desde « tan lejos á enseñarnos lo que habeis « aprendido de vuestra madre, y en re- « compensa os diré algunas de las cosas « que nos han enseñado las nuestras. En « otros tiempos nuestros padres no vi- « viendo sino de la carne de los anima-

« les, cuando la caza no era buena mo-
« rian de hambre. Dos de nuestros caza-
« dores mataron un gamo, y encendieron
« fuego en estos bosques para hacer asar
« cada uno su parte. En el momento de
« principiar su comida divisan una jóven
« y hermosa muger que descendiendo de
« las nubes se sentó en la altura que veis
« allí en medio de las montañas azules. Al
« verla los cazadores se dijeron uno á otro;
« ese es un espíritu que quizá ha olido
« la caza asada y quiere comer de ella :
« es preciso que se la ofrezcamos. Le pre-
« sentaron la lengua del animal, comió
« de ella, y habiendo hallado este man-
« jar muy de su gusto les dijo : Vuestra
« atencion no quedará sin recompensa.
« Volved á este mismo lugar despues de
« trece lunas y hallareis de que alimen-
« taros vosotros y vuestros hijos hasta la
« mas remota posteridad. Asi lo hicie-
« ron, y quedaron atónitos al encontrar

« plantas que jamas habian visto, pero « cuya cultura, constantemente conser- « vada entre nosotros desde aquel tiem- « po, nos ha sido del mas grande pro- « vecho. Donde la mano derecha de esta « muger celeste habia tocado, los caza- « dores encontraron maiz; donde llegó « con la mano izquierda hallaron judías, « y donde estuvo sentada tabaco. »

Muy absurdo encontró el buen misionero este cuento, y les dijo: « Yo os » he anunciado verdades sagradas; pero » todo lo que acabais de contarme no es » sino fábula, ficcion y mentira.» El Indio ofendido le respondió: « Hermano, » parece que vuestros padres han des- » cuidado vuestra educacion, y que no » os han alicionado bien en las reglas » de la política. Habeis visto que, fieles » á estas reglas que conocemos, hemos » creido todos vuestros cuentos: ¿ Por- » qué rehusais vos creer los nuestros? »

Cuando alguno de ellos llega á nuestras ciudades, el pueblo, llevado de curiosidad, le rodea, le mira con ahinco, y le incomoda en los momentos que quisiera estar solo para descansar. Los Indios consideran esto como la mayor impolítica, y como un efecto de nuestro poco conocimiento en las reglas de la verdadera urbanidad y buenas maneras. « No somos nosotros, dicen ellos, me- » nos curiosos que vosotros; y cuando » venis á nuestras habitaciones desea- » mos tambien el momento de veros; » pero nos ocultamos detras de los ár- » boles por donde debeis pasar, y no » os importunamos indiscretamente con » nuestra presencia. »

Su manera de entrar en una poblacion está tambien sometida á uso de la misma especie. Miran como falta de atencion en el extrangero que viaja, entrar repentinamente en ella sin haberlo antes avi-

sado. Por esta razon cuando han llegado á la proximidad de poder ser oidos, se detienen, dan voces, y aguardan que vayan á introducirlos : dos ancianos, que por lo regular salen á recibirlos, les sirven de conductores; y como en todos los pueblos hay siempre una cabañ vacante, llamada la casa de los extrangeros, se les aloja en ella. Los dos ancianos recorren las chozas anunciando á los habitantes la llegada de los huéspedes, que consideran siempre con hambre y fatigados : cada uno les envia lo que puede, tanto en alimentos cuanto en pieles para acostarse. Cuando los extrangeros han reposado les llevan pipas y tabaco, y hasta entonces, y nunca antes, principia la conversacion. Les preguntan : » ¿ Quien sois ? ¿ Adonde vais ? » « ¿ Qué noticias hay ? etc. ; » y la conversacion concluye ordinariamente con hacerles la oferta de todo cuanto

puedan necesitar para la continuacion de su viage, como guias, víveres, etc. sin que jamas les tomen ni pidan nada por tan franca acogida.

Esta misma hospitalidad, mirada entre ellos como la principal virtud, se observa puntual y religiosamente, asi en comun como en particular. Conrado Weiser, nuestro intérprete, que ha vivido mucho tiempo entre las seis naciones y que hablaba muy bien la lengua mohawk, me contó el hecho siguiente. Un dia que viajaba en el pais indio, encargado de un mensage de nuestro gobernador para la asamblea de Onondaga, pasó por delante de la habitacion de Canassetego, uno de sus antiguos amigos, y le llamó. Este le abrazó, extendió pieles para que se sentase, puso delante de él habas cocidas y caza, y para refrigerarle le dió á beber agua con rom. Despues que Conrado se reposó

un poco encendió su pipa, Canassetego tomando la palabra, le preguntó como lo habia pasado durante los muchos años que no se habian visto, de donde venia, y cual era el objeto de su viage. Conrado satisfizo á sus preguntas; mas observando el Indio que la conversacion principiaba ya á decaer, la reanimó diciendo: « Conrado, vos que habeis vivido largo » tiempo con los blancos debeis sin duda » tener algun conocimiento de sus cos- » tumbres: yo he ido varias veces á Al- » bany y he notado que una vez cada » siete dias cierran sus tiendas y se reu- » nen todos en una casa grande: ¿por- » qué hacen eso? ¿qué tratan allí! —Se » reunen, dijo Conrado, para oir y » aprender las cosas buenas.—No dudo, » replicó el Indio, que asi os lo habrán » dicho, porque tambien me lo dijeron á » mí; pero dificulto que sea verdad lo que » dicen, y ved aquí en que me fundo.

» Hace poco tiempo fuí á Albany con
» intencion de vender mis pieles y com-
» prar mantas, cuchillos, pólvora, rom
» y algunas otras cosas. Bien sabeis que
» ordinariamente yo traficaba con Hans
» Hanson; pero sin embargo deseaba
» tratar con otros mercaderes. Sea como
» quiera, me dirigí desde luego á Hans,
» y preguntándole cuanto queria darme
» por mis pieles de castor, me respondió,
» yo no puedo pagarlas mas que á cua-
» tro schelines la libra; pero por ahora,
» añadió, no me es posible hablar de
» negocios, porque hoy es el dia que
» nos reunimos para aprender las cosas
» buenas, y me voy á la asamblea. Juz-
» gué entonces que no pudiendo con-
» cluir mis negocios aquel dia, no haria
» mal en ir con él á la asamblea, y asi
» lo verifiqué. Allí ví que un hombre
» vestido de negro se levantó y empezó
» á hablar al pueblo manifestando mu-

» cho enfado; no comprendí lo que de-
» cia, pero notando que miraba mucho
» á Hans y á mí, juzgué que estaba inco-
» modado de verme allí, por lo que me
» pareció conducente salirme, encen-
» der la pipa, y sentarme cerca de
» la casa esperando que la asamblea se
» acabase. Me vino á la idea que el
» hombre vestido de negro habia dicho
» alguna cosa sobre mis pieles de castor,
» y sospeché que esto podria ser el ob-
» jeto de la asamblea. Luego que se
» concluyó me acerqué al mercader;
» ! y bien Hans ! le dije, ¿creo que es-
» tareis decidido á darme por mis pieles
» mas de los cuatro schelines? No, me
» respondió, no, ni aun eso puedo da-
» ros : tres schelines y seis sueldos es lo
» que os daré. Me dirigí á otros merca-
» deres, y todos me repetian el mismo
» estribillo; tres schelines y seis suel-
» dos, tres schelines y seis sueldos.

» Esto me confirmó en mis sospechas
» pues conocí que lejos de aprender
» en esas asambleas cosas buenas, co-
» mo ellos decian, no aprendian sino
» muy malas, y que el objeto que se
» proponian en sus reuniones, no era
» otro que el de instruirse en el modo
» de engañar á los Indios en el precio
» de las pieles. Reflexionad un poco
» conmigo, Conrado, y sereis de mi
» parecer; porque á la verdad; si efec-
» tivamente se reuniesen para aprender
» cosas buenas deberian ya saberlas
» hoy dia, pero en la actualidad son tan
» ignorantes como lo eran antes. Vos
» conoceis bien nuestras costumbres;
» cuando un blanco viaja por nuestro
» territorio y entra en nuestras cabañas;
» le tratamos como yo os trato ahora;
» secamos sus ropas si estan mojadas,
» le calentamos si tiene frio, le damos
» de comer y beber para aliviar su ham-

» bre y sed, le extendemos blandas
» pieles para que descanse, y nada le
» exigimos por recompensa. Pero si yo
» entro en la casa de un blanco de Al-
» bany, y le pido de comer y beber,
» ¿donde está el dinero? es lo primero
» que me pregunta; y si no le tengo;
» vete, vete fuera, perro Indio, es como
» me despide. Ya veis, pues, que nada
» han aprendido de esas buenas cosas,
» que nosotros las sabemos sin nece-
» sidad de reunirnos en asambleas para
» aprenderlas, porque nuestras madres
» nos las enseñan desde nuestra infancia.
» Asi pues, digo y repito que es imposible
» que el objeto de sus reuniones sea el
» que ellos dicen, porque la verdad sea
» dicha, en ellas la única cosa que
» aprenden es la manera de defraudar á
» los pobres Indios en los precios de los
» castores. »

AVISO A LOS QUE PIENSAN IR A ESTABLECERSE EN AMÉRICA.

HABIENDO manifestado muchas personas de Europa, ya directamente, ya por cartas al autor de este escrito, contando con sus conocimientos prácticos de la América setentrional, el deseo de pasar á establecerse en ella, y sabiendo que la mayor parte de ellas tienen ideas y esperanzas muy erróneas acerca de las ventajas que podrán obtener en aquel pais, ha juzgado oportuno publicar él algunas nociones mas claras y mas seguras que cuantas hasta ahora se han dado á luz, y suficientes para ahorrar por

este medio los disgustos de largos viages, y traslaciones costosas á las personas á quienes no pueda convenir el emprenderlas.

Creen muchos que los habitantes de la América setentrional estan ricos y en disposicion de recompensar toda especie de industria; que ignoran todas las ciencias, y que los extrangeros que poseen las bellas letras y nobles artes deben ser allí por consecuencia muy estimados y tan bien pagados que se enriquecen fácilmente; que hay tambien un gran número de destinos de que puede disponer y que requieren calidades que los naturales no poseen; y que, como entre ellos hay muy pocos de familias ilustres ó distinguidas; los extrangeros de nacimiento, es decir, los nobles deben ser muy respetados, asegurando su fortuna obteniendo sin esfuerzos ó á muy poca costa los mejores cargos; que el

gobierno para promover las emigraciones de Europa, no solamente paga el gasto del trasporte personal, sino que cede gratuitamente á los extrangeros tierras, esclavos para cultivarlas, instrumentos de labor y ganados. Los que vayan á América con esperanzas fundadadas en estas ideas (puramente quiméricas), se encontrarán seguramente muy chasqueados.

Verdad es que en aquel pais hay pocos hombres tan miserables como lo son generalmente los pobres de Europa; pero tambien es cierto que no existen los opulentos propietarios que contrastan tanto con la mendicidad; porque reina mas bien una general y feliz mediocridad. Como no hay muchos grandes poseedores de bienes territoriales, la mayor parte allá cultiva sus propios campos ó se dedica á algun arte ú oficio. Son muy pocos los que estan en estado de

subsistir sin hacer trabajar, ó de solo sus rentas para pagar los exorbitantes precios que se dan en Europa por las pinturas, la escultura, las obras de arquitectura y otras producciones del arte que son menos útiles que curiosas; por esta razon las personas que han nacido en América con disposiciones naturales para estos conocimientos de puro lujo, han dejado su pais para buscar en Europa la recompensa ventajosa que por allá no habrian alcanzado. No hay duda alguna que las letras y los conocimientos matemáticos son allí muy apreciados; pero tambien son mucho mas comunes que lo que se piensa, pues que existen ya nueve colegios ó universidades, á saber: cuatro en la Nueva Inglaterra, una en cada uno de los Estados de la Nueva Yorck, Nuevo Jersey, Pensilvania, Marilan y Virginia, todas provistas y desempeñadas por sabios profesores,

y en las que se enseñan á la juventud las lenguas y ciencias necesarias á aquellos que se destinan á ser clérigos, abogados ó médicos; hay ademas un número considerable de academias de segundo órden. No se emplea es verdad medio alguno para excluir á los extrangeros de estas profesiones á quienes el rápido acrecentamiento de poblacion puede procurarles la ventaja de ser empleados como los naturales de un pais donde solo hay un pequeño número de oficios civiles ó de empleos, y ninguno superfluo como sucede en Europa : la regla establecida en algunos de sus estados es, que ningun oficio sea tan lucrativo que pueda ser apetecido. El artículo 36 de la constitucion de Pensilvania está concebido en estas preciosas palabras :

« Como todo hombre libre que no « tiene rentas debe, para conservar su « independencia, ejercer alguna pro-

« fesion, oficio, comercio, ó poseer ha-
« cienda que le proporcione una honrosa
« subsistencia, ninguna necesidad ni aun
« utilidad hay de establecer empleos lu-
« crativos, cuyos efectos ordinarios son,
« en los que los poseen ó los solicitan,
« el constituirlos en una dependencia y
« desgradacion indigna de hombres li-
« bres, y excitan en el pueblo disencio-
« nes, facciones, la corrupcion y el des-
« órden.... Por esta razon el cuerpo le-
« gistativo cuidará de disminuir los pro-
« vechos, siempre que por el aumento de
« los sueldos ó por cualquiera otra causa,
« un empleo llegase á ser tan lucrativo
« que excitara la codicia y la solicitud de
« muchas personas. »

Estando estas bases mas ó menos vigo-
rosamente establecidas en todos los Es-
tados Unidos, no será justo ni razona-
ble que ninguno que tenga medios de
vivir en su pais, se expatrie con la es-

peranza de obtener en América un oficio civil ventajoso; concluida la guerra cesaron los oficios militares y el ejército fue licenciado. Será aun mucho menos sensato pretender ir á la América, no teniendo mas títulos de recomendacion que el nacimiento. Este tiene sin duda en Europa su valor; asi como es un género que en parte alguna puede ofrecer peor mercado que en el de los Estados Unidos, donde jamas se pregunta con respecto á un extrangero: Quien es? sino: Qué sabe hacer? Es bien recibido si posee alguna profesion útil; si la ejerce y se conduce bien será respetado por cuantos le conozcan; pero el que no sea otra cosa que un hombre de cualidad y que por esta razon quiera vivir á costa del público á favor de empleos ó pensiones, se equivoca, pierde su tiempo, su reputacion y será despreciado. El labrador y aun el artesano son allí respetados, por-

que sus ocupaciones son útiles. El pueblo tiene por costumbre decir que Dios todo poderoso es el artesano mas hábil que hay en el universo; le respeta y le admira mas por la variedad é industriosa utilidad de su obras, que por la antigüedad de su familia. Estiman la observacion que hizo un negro en su mal inglés: Que Boccarorra, es decir, el hombre blanco hace trabajar al blanco, al caballo, al buey y á todo el mundo excepto al cochino; que no puede hacerle trabajar, y que come, bebe, duerme, se pasea por donde quiere, y que en fin *vive como un hidalgo*. Segun esta opinion de los Americanos se creerian mucho mas obligados á un genealogista que les probase que sus antepasados y coetáneos habian sido durante diez generaciones labradores, herreros, carpinteros, torneros, tejedores, curtidores, zapateros, y por consecuencia miembros úti-

les de la sociedad, que si solo pudiesen probarles habian sido hidalgos ociosos que vivieron sin hacer nada á costa del trabajo de los demas, verdaderamente *fruges consumere nati**, y no siendo buenos para nada hasta que, despues de su muerte, pueda hacerse trozos su fortuna, como la persona del cochino hidalgo explicada por el negro.

Con respecto al fomento de la parte del gobierno para los extrangeros no hay realmente sino el que deriva de las buenas leyes y de la libertad. Los extrangeros son bien recibidos porque sobra territorio para todos, y porque los antiguos habitantes no tienen zelos de ello. Las leyes los garantizan lo bastante para que no necesiten del patrocinio de ningun grande, y cada uno goza y disfruta del provecho de su habilidad; pero si no lleva

* Horac. Ep. 2. L. 1. v. 27.

consigo medios de subsistencia, es preciso que trabaje para vivir y que sea industrioso. Uno ú dos años de residencia le dan los derechos de ciudadano; pero el gobierno no forma actualmente convencion alguna con nadie para obligarle á establecerse, aun cuando haya podido hacerlo en otra ocasion, sea pagándole su pasage, sea dándole tierras, negros, herramientas, ganados ó alguna otra especie de emolumentos. En fin la América es el pais del trabajo, y de ningun modo lo que los Ingleses llaman *Lubberland,* y los Españoles *pais de cucaña,* en donde las calles, se cuenta, estan empedradas de panecillos, las casas cubiertas de tortillas, y las pollas asadas revolotean piando; *venid á comerme.*

¿A que especie de hombres será pues provechoso en el dia trasportarse á la América? ¿Y que ventajas podrán razonablemente esperar?

El pais está lleno de inmensos bosques, vacíos de habitantes y qué no serán ocupados en un siglo; las tierras son tan baratas que la propiedad de cien acres * de un fértil terreno cubierto de árboles, puede adquirirse en muchos parages próximos á las fronteras, por ocho ó diez guineas**; los jóvenes y robustos labradores que entienden el cultivo de los granos y saben cuidar los animales, que son casi los mismos que en Europa, pueden fácilmente establecerse allí. Un poco de dinero ahorrado de los gruesos salarios que reciben cuando trabajan para los demas, los pone en estado de comprar un terreno y comenzar su plantacion, para lo que los vecinos los ayudan y fian con buena voluntad. Por este medio se ha enrique-

* Cierta medida de tierra comun en Francia, de ciento sesenta perchas, que contienen 43656o pies cuadrados cada una.

** Próximamente 5o pesos fuertes.

cido en pocos años una multitud de la gente pobre de Inglaterra, Irlanda, Escocia y Alemania, mientras que en sus paises, en donde las tierras estan todas ocupadas y cansadas, y el precio del trabajo es módico, no hubieran jamas podido salir de la triste condicion de jornaleros en que habian nacido.

La bondad del aire, la salubridad del clima, la abundancia de alimentos sanos, y el estímulo á casarse aun muy jóvenes, por la certeza de alcanzar una subsistencia cultivando la tierra, proporcionan un rápido aumento de habitantes, y que por la sola fecundidad del pais y la emigracion de los extrangeros, es mucho mas considerable. Resulta pues de esto que se necesita un gran número de artesanos para todo lo que es necesario y útil para abastecer las familias de los cultivadores y proveerles de las herramientas gruesas que seria muy embarazoso llevarlas de

Europa. En todos los oficios de esta especie, los artesanos medianamente buenos, estan seguros de hallar trabajo y que este les sea bien pagado; no hay traba alguna que pueda impedir á los extrangeros el ejercicio del oficio que saben, y no necesitan ni aun permiso de nadie. Si son pobres, empiezan por ser criados ó peones; y si son sobrios, inteligentes y económicos llegan bien pronto á ser maestros, trabajan por su cuenta, se casan, educan su familia luego y llegan á ser ciudadanos respetables.

Los que no teniendo mas que una fortuna mediana y muchos hijos, que desean ejercitarlos en el trabajo y asegurar bienes para su posteridad, tienen la facilidad de hacer en América lo que les seria muy difícil en Europa. Pueden, sin temor de ser menospreciados, aprender y practicar las artes mecánicas lucrativas; y si se hacen inteligentes son res-

petados. Pequeños capitales empleados en la compra de tierras, que diariamente acrecientan el valor por el aumento de la poblacion, presagian en lo sucesivo una fortuna pingüe para sus hijos. Franklin añade un dato que ha pasado á su vista, y es que los terrenos situados sobre las fronteras de la Pensilvania, cuando se reconoció la independencia, se vendian á razon de diez libras esterlinas los cien acres, y veinte años despues habiéndose extendido la poblacion mas allá de aquel límite, el precio corriente era tres libras esterlinas, por acre; es decir en la proporcion de 1 á 30.

Los que quieran ponerse al corriente del estado del gobierno, podrán leer las constituciones de los diferentes estados, y los artículos de la confederacion que los reune todos para los negocios generales, bajo la direccion de una asamblea llamada Congreso. Habiendo este orde-

nado la impresion de dichas constituciones, se han publicado dos ediciones en Londres; y últimamente se ha hecho en Paris una excelente traduccion.

En estos últimos años muchos príncipes de Europa han considerado como muy ventajoso hacer fabricar en sus propios estados todo lo que sirve á la comodidad de la vida, estableciendo manufacturas para disminuir ó reducir á la nulidad las importaciones: para esto han procurado atraerse los fabricantes de los demas paises industriosos por medio de grandes salarios, privilegios, etc. Muchos individuos dándose por instruidos y prácticos en diferentes clases de manufacturas, y calculando con la necesidad que de ellos tenia la América, y que el congreso estaria en disposicion de imitar á los príncipes de quienes acabamos de hablar, han propuesto pasar allá, á condicion que se les pagase el

viage, que se les repartiesen tierras, salarios, privilegios exclusivos por muchos años, etc. Cuando estas personas leyeron y se impusieron de los artículos de la constitucion de los Estados, encontraron que el congreso ni tenia autoridad para este objeto, ni dinero á su disposicion, y que únicamente el gobierno de algun estado particular era el que cuidaba y podia dar un fomento semejante. Muy rara vez se han acordado privilegios en América; y cuando se ha verificado, apenas se ha conseguido establecer manufacturas, porque siendo el pais aun muy débil, no puede ayudar á los particulares que las montaban por sí mismos; porque la mano de obra es generalmente muy cara, muy difícil el conservar á los trabajadores, que todos quieren ser maestros, y lo barato de las tierras excita á abandonar toda manufactura por la agricultura. Es cierto que algunas se

han establecido y progresado; pero generalmente son aquellas que necesitan pocos brazos, y que la mayor parte de sus obras se ejecutan con máquinas. Los géneros demasiado voluminosos, ó de tan poco valor que no pueden soportar el gasto del flete, son los únicos que pueden fabricarse en el pais á precios mas baratos que los que pueden importarse; las manufacturas de estos objetos serán ventajosas en donde haya suficientes pedidos. Los labradores es verdad recogen en América mucho lino y lana que no se exportan, porque se hilan y elaboran en los talleres domésticos para el uso de las familias. En diferentes Estados han emprendido muchas veces comprar una gran cantidad de ellos para hacerlos hilar, emplear tejedores, formar grandes establecimientos de hilado y tejido tanto de lienzo como de obras de lana para ser expendidos, mas es una verdad constante

que estos proyectos casi siempre han tenido un mal resultado, porque se traen de fuera otras tan buenas y mas baratas; y cuando se ha solicitado de los gobiernos que fomenten estos establecimientos con dinero, ó imponiendo derechos sobre la importacion de los objetos de la misma especie, se han negado siempre excusándose con el principio que si la provincia es bastante floreciente para tener manufacturas, los particulares pueden establecerlas con provecho, y que en caso contrario es una locura pretender forzar la naturaleza. Las grandes manufacturas exigen muchos pobres que trabajen por un corto salario, lo que solo puede tener lugar en Europa, y no sucederá en América hasta que las tierras esten todas repartidas y cultivadas, y que los que no sean propietarios puedan ofrecer sus brazos á los otros que lo son. Las de sedas, se dice, estan connaturalizadas en

Francia, asi como las de paños de Inglaterra, porque cada uno de estos paises produce en abundancia las primeras materias; pero si la Inglaterra se empeña en tener manufacturas de seda como las de lana, y la Francia manufacturas de lana como las de seda, es preciso que estas operaciones forzadas sean sostenidas, como efectivamente se ha hecho, por mutuas prohibiciones, ó por grandes derechos impuestos á uno y otro género. Los obreros pueden de este modo obligar á los consumidores del pais á pagarles un precio mas alto sin que este aumento los haga mas felices ó mas ricos; porque se observa en general que los jornaleros adquieren mas vicios con el exceso del pago y trabajan menos. En América los gobiernos no propenden al fomento de semejantes empresas; y de este modo nadie es allí desollado por los mercaderes y obreros. Si sucede que

un mercader pide demasiado por los zapatos importados, se compran en casa del zapatero; y si este quiere un precio excesivo, se toman en casa del mercader por cuyo contrapeso estos dos estados estan contenidos recíprocamente: sin embargo el zapatero en América está en posicion de sacar un provecho mas considerable de su obra que en Europa, porque puede añadir al precio que allí se da, una suma casi igual al gasto del flete, de comision, seguros etc. que necesariamente pesan sobre el comerciante: lo mismo sucede con los obreros de cualquiera otra arte mecánica. Los artesanos en general viven mejor y mas cómodamente en América que en Europa; y los que son económicos ahorran para el sustento de su vejez y de sus hijos: esta especie de hombres es la que por consecuencia puede ser útil y ventajoso el que se traslade á América.

En las regiones europeas, habitadas despues de mucho tiempo, las artes, los oficios, las profesiones, los arriendos, etc. son tan numerosos, que es difícil á los pobres colocar sus hijos de modo que puedan ganar, ó aprender á ganar de comer de una manera soportable. Como los artesanos temen hacerse rivales en su oficio, no toman aprendices á menos que por ello no se les pague, y se les dé para su manutencion, ó el equivalente; cuyo gasto regularmente no estan en estado de soportar los padres. De aquí se sigue que los jóvenes ignoran, sin poderlo remediar, toda especie de arte lucrativo, y necesariamente vienen á parar, para subsistir, en hacerse soldados, criados ó ladrones. En América el acrecentamiento rápido de la populacion disipa el temor de esta rivalidad: los artesanos reciben gustosamente aprendices, porque espe-

ran sacar provecho de su trabajo durante el tiempo estipulado, ademas del que haya sido necesario para formarlos : por consiguiente no es difícil á las familias pobres instruir á sus hijos. Los artesanos se apresuran tanto por tener aprendices, que muchos de ellos pagan á los padres para que les confien sus hijos desde la edad de diez á quince años, hasta la de veinte y uno : por este medio muchos padres pobres á su llegada al pais han tenido con que comprar suficientes tierras para establecerse, y un sobrante para subvenir á los gastos del resto de su familia con los primeros productos de la agricultura. Las convenciones para recibir los aprendices se hacen ante el magistrado, que regla las condiciones segun la razon y la justicia; y con el objeto de formar para lo sucesivo un útil ciudadano, obliga á los maestros por un contrato escriturado, no solamente á que,

durante el tiempo del trabajo estipulado, sea el aprendiz regular y convenientemente alimentado, refrescado, vestido, alojado y pagados los gastos de economía y aseo, sino tambien que á la expiracion del tiempo se le den vestidos proporcionados á su estado todos nuevos; constituyéndose á enseñarle á leer, escribir y contar, que ademas de instruirle bien en el arte ó profesion á que va á dedicarse sea el del maestro, ó en cualquier otro oficio que le ponga en estado de poder ganar la vida en lo sucesivo, y capaz de alimentar á su turno su familia. Una copia de este contrato se da al aprendiz, ó á las personas interesadas : el magistrado la registra en su libro y se puede recurrir á él si el maestro falta en algo de lo estipulado. El gran deseo y la necesidad que tienen los maestros de brazos para sus talleres, les obliga á pagar el pasage de los jóvenes de uno

y otro sexo que á su llegada consienten en servirles uno, dos, tres ó cuatro años. Los que tienen algunos principios contratan su permanencia por tiempo mas limitado, y muchas veces un estipendio moderado y proporcionado á el estado de adelanto en el oficio á que se dedican: los que nada saben, se enganchan por un término mas largo, á fin de que se les enseñe el oficio, que su pobreza no les ha permitido aprender en su pais.

La mediocridad que generalmente reina en las fortunas de América, obliga á sus habitantes á hacer algo para subsistir, y evita en gran parte los vicios que ordinariamente nacen de la holgazanería. El trabajo, unido á una ocupacion constante, es un gran preservativo de la relajacion de costumbres y el mas seguro apoyo para formar ciudadanos virtuosos y útiles; asi es que la juventud encuentra

mas difícilmente ejemplos contagiosos en América, cuya consideracion es muy satisfactoria para los padres. A estas ventajas puede añadirse otra no menos considerable y es, que no solamente se tolera allí la religion bajo sus diferentes denominaciones, sino que se respeta y se cultiva. El ateismo es allí desconocido; la incredulidad es muy rara y secreta: de suerte que puede vivirse largo tiempo sin experimentar el escándalo de encontrar un ateo ó un incrédulo; y la Divinidad parece satisfecha manifestando claramente que aprueba la tolerancia y la dulzura con que las diferentes sectas se tratan recíprocamente, por los bienes inmensos que derrama continuamente sobre aquel suelo y la grande prosperidad con que favorece á todos sus habitantes.

DE LA SOCIABILIDAD *.

El hombre es un ser sociable, y uno de los castigos mas rigorosos, á mi parecer, que puede imponérsele, es el de privarle de todo trato con sus semejantes. He leido cosas hermosísimas sobre la sociedad y tengo presente una máxima muy repetida en la boca de los que tienen la vanidad de querer pasar por sabios, *que nunca estan menos solos que cuando no estan acompañados.* Con respecto á mí conozco que la sociedad es el descanso mas

* Extracto del *Diario* de Franklin, del 25 de Agosto de 1726, durante su primera travesía de Londres á Filadelfia.

agradable para el hombre ocupado; y estoy seguro que si se obligase á estos pensadores á vivir siempre solos, bien pronto el mas insoportable fastidio les haria variar de opinion clamando por lo que ostentan despreciar. Me han hablado de un personage que estuvo durante siete años sin comunicacion en un calabozo de la Bastilla, en Paris. Era hombre de juicio y gran meditador; pero privado de todo trato humano; ¿qué utilidad podia sacar de la meditacion, cuando por otra parte le privaban de los medios de poner por escrito sus pensamientos? No hay carga mas pesada que la de no saber en que emplear el tiempo. Ved aquí, pues, el partido que tuvo que adoptar este desgraciado preso: pasaba los dias sembrando de pedacitos de papel todo el suelo de su pequeño calabozo, recogíalos en seguida y formaba con ellos hileras y dibujos en los brazos

de su sillon. Cuando salió del encierro decia muchas veces á sus amigos que si no hubiera imaginado este expediente para distraerse, infaliblemente habria perdido el juicio. Un filósofo (creo que fue Platon) (*), acostumbraba decir que preferia convertirse en la criatura mas estúpida del mundo, á poseer conocimientos universales bajo condicion de no tener ningun ser inteligente á quien comunicarlos.

* Ved aquí como Ciceron expresa el pensamiento presentado por Franklin. « Nada mas cierto que lo que decia, creo, Arcitas de Tarento, segun me lo han dicho algunos viejos á quienes otros se lo habian contado : « que si alguno « subiese al cielo y desde allí contemplase el es- « pectáculo del mundo y la belleza de los as- « tros, apenas le harian sensacion unas maravi- « llas que le hubieran encantado, si hubiese te- « mido alguno á quien contárselo. » Luego la naturaleza del hombre repugna á la soledad y parece buscar siempre un apoyo.

De la amistad, Cap. 23.

UTILIDAD DE LOS BUENOS PROCEDIMIENTOS *.

Mi primer paso en los negocios públicos fue mi nombramiento, en 1736, para secretario de la asamblea general. Esta eleccion se verificó sin oposicion; pero cuando se trató de reelegirme al año siguiente (la eleccion de secretarios se hace todos los años, como la de los miembros) uno de los nuevos miembros de la asamblea pronunció un largo discurso contra mí para favorecer á otro candidato. Sin embargo, merecí la preferencia que me fue tanto mas agradable cuanto independientemente del sueldo

* Extracto de las *Memorias* de Franklin, parte 2ª.

de secretario, me proporcionaba este empleo la ocasion de interesar en favor mio los miembros de la asamblea, prerogativa que me aseguraba la impresion de las opiniones, de las leyes, del papel moneda, y otros papeles de oficio ofreciéndome una regular utilidad. No me fue muy agradable la oposicion del nuevo miembro, hombre rico, de buena educacion, dotado de prendas y talentos que anunciaban deberle, con el tiempo, proporcionar una grande influencia en la cámara, como efectivamente tuvo efecto. No traté sin embargo de ganar su favor con adulaciones ni bajas atenciones; pero al cabo de cierto tiempo usé de otro medio. Sabedor que en su biblioteca tenia un libro raro y curioso, le escribí una esquela suplicándole me hiciese el favor de prestármele por algunos dias. Me le remitió inmediatamente y al cabo de una semana se le devolví acom-

pañado de una contestacion en la que le daba gracias por su complacencia. Cuando nos vimos luego en la cámera, me dirigió la palabra, por la primera vez desde que tomó asiento en ella, y me manifestó constantemente la mayor urbanidad. Desde entonces no se presentó ocasion en que no procurase acreditarme su franca disposicion á serme util, fuimos muy amigos, y nuestras relaciones cada vez mas intimas duraron hasta su muerte. Este hecho es un nuevo ejemplo de la verdad de una antigua máxima que tengo muy presente : *El que os ha favorecido una vez estará mas dispuesto á repetir sus finezas , que si se hallase obligado por un beneficio.* Esto demuestra tambien cuanto mas provechoso y conveniente es alejar con prudencia las ocasiones de enemistad que corresponder con aspereza y perpetuarla con procederes indebidos.

LAS VISITAS INDISCRETAS. *.

Señor Atareado,

Como Vm. está reputado por un *censor morum*, que creo es el nombre que ha tomado, y que, á lo que se me ha asegurado, significa reformador de costumbres, no conozco ninguna persona á quien pueda dirigirme mas conveniente-

* En el *Mercurio americano*, diario semanal publicado en Filadelfia por el impresor Bradford, Franklin escribió algunos artículos de costumbres imitados del *Espectador*, y que firmaba *el Atareado*. Esta carta hace parte de un artículo del 25 de febrero de 1728.

mente que á Vm. para endereza los entuertos y sinrazones que tenemos que sufrir por la falta de educacion de algunas gentes. Es preciso que Vm. sepa que vivo sola, que soy soltera, y que poseo una tienda en esta ciudad, con la que gano mi vida. Tengo cierta vecina cuya compañía es indudablemente muy agradable, y con la cual conservo una antigua amistad; pero despues de algun tiempo sus visitas son tan frecuentes y tan prolongadas que apura mi paciencia. No tengo lugar para hacer nada, y como Vm. parece un hombre sabio y prudente, debe sin duda inferir que cada uno tiene sus pequeños secretos y sus negocios privados, que por su naturaleza no pueden revelarse ni aun á los amigos mas íntimos. Actualmente nada puedo hacer en el mundo sin que mi amiga lo sepa, y yo misma me admiro de haber logrado algunos momentos, para escribirle esta

carta. Mi desgracia es que la respeto mucho, y que no sé como disgustarla bastante para decirle que me alegraria que su compañía y visitas fuesen menos frecuentes; porque si alguna vez le diese á entender lo que me es tan urgente, temo que se enfade hasta el punto de no volver á pisar jamas mis umbrales. Pero ¡hay de mí! aun no he contado á Vm. la mitad de mis desgracias. Mi amiga tiene dos niños que son ya bastante grandes para correr á nuestro alrededor y repetir sus enfadosas gracias. Siempre estan con su mamá ya sea en mi cuarto ya en la tienda, aunque esté llena de parroquianos; ó en fin aun cuando me considere en la ocupacion mas necesaria á mi subsistencia. Algunas veces dejan caer mis géneros de los estantes al suelo precisamente en el mismísimo lugar en que alguno de ellos acaba de hacer aguas. Mi amiga recoge el

género y los riñe diciéndoles : « ¡ Ah bribonzuelos ! pero el género no ha sufrido mucho, solamente se ha mojado un poquito », y con estas consoladoras palabras le coloca en el estante. Otras ocasiones se entretienen con el cajon de clavos que tengo detras del mostrador y se divierten, á pesar mio, en mezclar los clavos del mas bajo precio con los medianos y estos con los mas altos, en fin en una completa revolucion : yo procuro ocultar mi mal humor cuanto es posible, y aparentando serenidad me pongo á recogerlos, pero ella me separa diciéndome : « No se los quite Vm. vecina, déjelos jugar un poco, yo lo pondré todo en su lugar antes de marcharme : » asi lo cumple pero con tan poco tino que despues que se va tengo que repetir un nuevo escrutinio de mi clavazon para ponerle en estado de encontrar cada número en su division

correspondiente. Asi, señor mio, tengo el fastidio y disgusto de sufrir las impertinencias de la madre y de los niños sin la satisfaccion de poderlos llamar mios, y ahora se han acostumbrado de tal modo á estar en mi casa, que en parte alguna, se les antoja que estan mas contentos. Si mi amiga al menos fuese bastante razonable para reducir sus visitas á diez por dia, y de solo media hora cada una, me daria por contenta, y no me hubiera determinado á importunar á Vm.; pero me han atormentado tanto esta misma mañana que ya no puedo tolerar mas tiempo; porque mientras que la madre me hacia un millon de preguntas impertinentes, el mas pequeño de los niños volcaba el cajon de sus predilectos clavos y uno á uno los iba deslizando por un agujero que va al sumidero mientras que el mayorcito se entretenia en golpear tan fuertemente sobre

el mostrador con un martillo, que llegué á perder la cabeza. En aquel fatal momento me hallaba ocupada en cortar unas guarniciones de un vestido; pero con la agitacion del ruido y la violencia que me hacia para contenerme y disimular, corté las tiras con la mitad del ancho y perdí sin remedio una pieza de la mas exquisita muselina. Suplico á Vm. pues, señor mio, tenga la bondad de decirme qué partido debo tomar; y le ruego encarecidamente diga alguna cosa en el próximo número de su periódico contra las visitas importunas ó poco razonables: sin embargo no quisiera de ningun modo que mi amiga riñese conmigo, porque la amo sinceramente como tambien á sus hijos; ademas en el curso del año prefiere para el surtido de su casa mi tienda á otras. Pero desearia poder hacerle entender que se apiadase de mi condescendencia pues que tan re-

petidas imprudencias con quien no tiene hijos ni la molesta en nada no deben nacer de otro principio que de falta de reflexion. Tengo aun veinte cosas que contarle : hay un lindo hidalgo que trata, no lo dudo, de cortejarme; pero no puede hallar la ocasion de.... ¡Oh Dios! he aquí mi amiga : ya no me es posible continuar.

Páselo Vm. bien, etc.

PACIENCIA.

LA RECEPCION EN LA CORTE POR LA MAÑANA *.

En el primer capítulo de Job se encuentra una relacion de lo que se dice haber pasado en una de estas ceremonias en la corte del mejor de todos los príncipes, de todos los monarcas posibles, del mismo Dios en fin.

A esta *recepcion* á que asistieron los hijos de Dios, Satanas se halló tambien presente.

Es muy probable que el autor de este antiguo libro tomase la idea de este *uso*

* En frances *le lever*. Voz de que carecemos en nuestra lengua, que significa la recepcion que hacen los príncipes ó reyes al levantarse por la mañana.

de los monarcas del Oriente en cuya edad vivió.

Vense frecuentemente reunidas, en estas recepciones, muchas personas que son enemigas entre sí, pero que para llegar á la privanza cuchichean, se difaman y calumnian, trabajando cuanto pueden para derribar á los que se distinguen por sus méritos ó virtudes. Los reyes hacen regularmente una ó dos preguntas familiares á cada una de las personas del círculo, con el único objeto de dar señales de afabilidad. La relacion siguiente pone en la mayor evidencia estas particularidades.

Si, por ejemplo, un rey moderno ve en la reunion un personage que ha estado algun tiempo sin presentarse, es muy natural le pregunte en que ha empleado su tiempo desde la última vez que tuvo el gusto de verle. Tal vez el interesado responderá que ha ido al campo á ver

sus tierras y visitar algunos amigos. Del mismo modo interrogado Satanas donde estuvo, responde « que habia recorrido « de una á otra parte de la tierra, y que » la ha examinado de un lado al otro. » Interrogado de nuevo si ha observado la probidad y fidelidad de Job, servidor del príncipe, se quita la máscara hipócrita que le cubre y con la malignidad de un astuto cortesano responde interrogando : « ¿Sirve Job á Dios de valde? ¿No le habeis dado inmensas riquezas y acordádole vuestra proteccion para que las posea? Privadle de tantos bienes y os maldecirá en la cara. » O bien en lenguaje moderno : quítele V. M. las pensiones, destinos y honores, y le verá bien pronto convertido en su enemigo.

Esta insinuacion contra Job tuvo su efecto, pues fue entregado á su adversario, quien le despojó de su fortuna, des-

truyó su familia y arruinó su casa hasta los cimientos.

Los teólogos llaman al libro de Job poema sagrado, y pasa por haber sido escrito, como las santas escrituras, con el objeto de nuestra instruccion.

¿Cuál es pues la instruccion que puede sacarse de esta relacion alegórica?

De no confiar en ninguna persona por lo que respecta á la responsabilidad del gobierno de nuestros estados. Porque, si el mismo Dios, obrando con monarca, da por algun tiempo acceso á la calumnia, y permite la ruina del mejor de sus vasallos, ¿qué perjuicios no podemos temer del poder absoluto, puesto en las manos de un simple mortal, aun cuando sea el mas completo de todos ellos? ¿qué males no se deben esperar cuando cortesanos artificiosos, interesados y pérfidos le ocultan la verdad con mañosa astucia, y le presentan en

sú lugar la máscara seductora de la falsedad disfrazada con el interes público?

Debemos ser sumamente tímidos y circunspectos cuando en un solo hombre se concentran poderes, aunque sean limitados, por miedo que tarde ó temprano no mine y destruya sus límites y se haga absoluto.

En efecto, disponiendo de los empleos se atrae á su favor todos aquellos que los ocupan, como tambien todas las hechuras de estos, y todos los que esperan ó solicitan ser colocados; asi se forma la cadena de un gran partido para el suceso de sus miras; diversas combinaciones, los convenios políticos con los estados y príncipes vecinos, le aseguran su apoyo para el establecimiento de su poder personal: de tal suerte que por la esperanza de los provechos que los unos aguardan, y por el temor que los otros tienen de su resentimiento, el hombre poderoso

ve desvanecerse ante él toda la oposicion que pudiera contrarestar sus miras.

PROYECTO DE UNA NUEVA TRADUCCION DE LA BIBLIA.

*A***, impresor.*

Muy señor mio.

Hace ya mas de ciento y setenta años que se hizo la traduccion de la Biblia en nuestro idioma vulgar. Desde entonces la lengua ha tenido muchas variaciones y el estilo ha envejecido : tal vez esto la hace menos agradable, y es una de las razones por que se ha descuidado tanto, de algun tiempo á esta parte, la lectura de este excelente libro. He pensado, pues, que seria útil hacer una nueva traduc-

cion, en la cual conservando el sentido se diese mas elegancia á las frases y una fisonomía moderna á las expresiones. No pretendo tener el talento ni tampoco las cualidades necesarias para ejecutar por mí mismo un trabajo tan delicado; solamente me contento con sugerir esta idea á la meditacion de personas instruidas, osando únicamente enviar á Vm. algunos versículos del primer capítulo de Job, que podrán servir de muestra del género de traduccion que recomiendo á su celo.

Fragmento del capítulo primero de Job, en lenguaje moderno.

TEXTO ANTIGUO *	NUEVA TRADUCCION.
Vers. 6. Ahora bien, los hijos de Dios ha- biéndose presenta-	Vers. 6. Ahora bien, en una recepcion que tuvo lugar en el

* Se ha seguido aquí, para el texto, la traduccion francesa de le Maistre de Sacy.

TEXTO ANTIGUO.	NUEVA TRADUCCION.
do un dia delante del señor, Satanas se halló tambien entre ellos.	cielo, toda la nobleza de Dios se reunió en la corte y se le presentó; y Satanas concurrió tambien á ella como uno de los ministros.
7. El señor le dijo: ¿De donde vienes? Él le respondió: He dado la vuelta del mundo, y le he recorrido todo entero.	7. El señor le dijo: Habeis estado algun tiempo ausente: ¿adonde estabais pues? y Satanas respondió: He estado en mis heredades, y he hecho muchas visitas á mis amigos.
8. El señor añadió: ¿No has observado á mi servidor Job, que no tiene igual en la tierra, que es un hombre sencillo, y recto de corazon,	8. El señor añadió: ¡Y bien! ¿qué pensais de Job? sabeis que es mi mejor amigo; un excelente servidor hombre de bien, que guarda el

TEXTO ANTIGUO.	NUEVA TRADUCCION.
que teme á Dios y huye el mal?	mayor respeto á mi persona, y evita todo lo que puede ofenderme.
9. Satanas le respondió: ¿Es acaso en vano que Job teme á Dios?	9. Satanas respondió: ¿Imagina acaso vuestra Magestad que su buena conducta es consecuencia de una pura adhesion, y de un afecto desinteresado?
10. ¿No habeis fortificado de todas partes su persona, su casa y sus bienes? ¿No habeis bendecido las obras de sus manos? ¿Todo cuanto posee no se multiplica mas y más sobre la tierra?	10. ¿Vuestra Magestad no se ha dignado honrarle con sus bondades? ¿No le ha colmado de ellas en términos que es extraordinariamente rico?

TEXTO ANTIGUO.	NUEVA TRADUCCION.
11. Pero extended un poco vuestra mano y tomadle todo lo que es suyo, y entonces vereis si no os maldice en vuestra cara.	11. Puedo probar, que á poco que le rehuseis vuestros favores, que le quiteis sus destinos, que suprimais sus pensiones, pronto le convertireis en vuestro enemigo.

EL NAUFRAGIO, Ó LAS ASECHANZAS DIPLOMATICAS *

La escena se representa en la bahía de la montaña, en la que se ve un navío anclado durante una grande tempestad. En la parte donde el viento choca, la costa está guarnecida de rocas escarpadas y cubierta de una muchedumbre que con un considerable número de carros y acémilas está pronta á deshacer el buque luego que naufrague, asesinar la tripulacion, despedazar los últimos fragmentos y llevarse el botin; tal es la costumbre.

PRIMER LADRON. El navío resiste mas tiempo de lo que hubiera creido; es pre-

* Extracto de una carta del 3 de febrero de 1779, en respuesta á las proposiciones hechas por la Inglaterra para inducir los Americanos á romper su alianza con la Francia.

ciso que su ancla y sus cables sean buenos.

SEGUNDO LADRON. No hariamos mal de mandarle un bote, y persuadirle que tomase un piloto, que le hiciese encallar en un lugar de la costa donde con mas comodidad pudieramos saquearlos.

TERCER LADRON. No creo que un bote pueda aventurarse en mar tan furiosa; pero si hay entre nosotros algunos valientes que quieran exponer su vida por el bien público y con la esperanza de doble parte del botin, que se presenten.

MUCHOS LADRONES. ¡Aquí estoy yo! ¡aquí estoy yo! ¡aquí estamos! para emprender tan gloriosa hazaña.

(*El bote parte y llega bajo la popa del navio.*)

UNO DE LOS LADRONES, tomando la palabra. ¡Amigos! ¡ha del navío! ¡eh! ¡ho! ¡he!

EL CAPITAN DEL NAVÍO. ¿Qué quereis?

EL LADRON. ¿Deseais un piloto?

EL CAPITAN. ¡No, no!

EL LADRON. Capitan, la borrasca es fuerte... estais en peligro.

EL CAPITAN. Lo sé.

EL LADRON. ¿Quereis comprar un cable mejor? tenemos uno en el bote.

EL CAPITAN. ¿Cuanto quereis por él?

EL LADRON. Picad el vuestro; despues os diré el precio del otro.

EL CAPITAN. ¡No soy yo quien cometa un acto tan insensato! En otro tiempo hemos vivido juntos, y os conozco demasiado para que os crea. ¡Alejaos de mi cable! ¿creo que vosotros mismos quereis picarle? Si os aproximais, hago fuego sobre vosotros y os echo á pique.

EL LADRON. Ese es un maldito cable de mala fábrica que antes de media hora se romperá. ¿Qué será entonces de vos, capitan? Mejor hariais en aceptar nuestra oferta.

El capitan. ¡Vuestra oferta, tunos! Lo que vosotros quereis es engañarnos y perdernos. Mi cable es bueno y fuerte, y durará lo bastante para desconcertar todos vuestros proyectos.

El ladron. ¡Que tono tan grosero teneis, capitan, para con unos hombres que han venido aquí inspirados solo por vuestro bien!

El capitan. ¡Para nuestro *bien!* Sí, sin duda; pero, mediante el favor de Dios, no abordareis aquí. No sucederá con nosotros como habeis hecho con los Indios.

El ladron a sus compañeros. Larguémonos amigos; el perillan tiene mas experiencia de lo que imaginábamos.

EL BASTON Ó LAS GARANTÍAS POLÍTICAS *.

A llevaba un baston en la mano, encuentra á su vecino B, que no tiene ninguno : el primero aprovecha de su ventaja para dar al segundo una buena paliza. Pero B va en busca de igual defensa; vuelve y se pone en disposicion de devolver los palos que ha recibido. A le dice : « Antiguo amigo mio ¿porqué nos hemos de disputar ? somos antiguos vecinos, vivamos como hermanos y paci-

* Extracto de una carta dirigida á Roberto Livingston, escrita en Passy el 12 de abril de 1782.

ficamente al lado el uno del otro segun acostumbramos hacerlo. » Si B se satisface, si cree en la perfidia de estas razones, si arroja á un lado su palo, sus vecinos, y A el primero, se burlarán de él con sobrado fundamento.

SOBRE LA ÓRDEN DE CINCINATO Y LA NOBLEZA HEREDITARIA *.

Querida hija,

Tu atencion de mandarme las gacetas produce en mí el mayor placer. He recibido por el capitan Barney las que hablan de *la órden de Cincinato*. Mi parecer sobre esta institucion no puede ser de grande importancia; lo que únicamente me sorprende es que cuando la sabiduría reunida de nuestra nacion ha manifestado en los artículos de la confederacion su opo-

* Carta escrita en Passy el 26 de enero de 1784 á la señora de Bache, hija de Franklin casada en Filadelfia con un comerciante.

sicion contra el establecimiento de una nobleza, se hallen personas que con la autorizacion del Congreso, ó la de uno de los Estados, piensen en distinguirse con su posteridad, del resto de sus conciudadanos, formando *una órden de nobleza hereditaria*, institucion tan esencialmente opuesta con la declaracion solemne de los sentimientos de su pais. Me persuado que este proyecto ha de ser igualmente desaprobado por la sensatez de la mayoría misma de los que que han tenido la condescendencia de dejarse llevar de la opinion de sus autores, demasiado deslumbrados con las cintas y medallas que han visto colgadas en los ojales de los oficiales extrangeros. Supongo que los que piensan diferentemente si no han hecho hasta ahora una grande oposicion, ha sido por un principio igual al que repetia tu buena madre siempre que hablando de personas susceptibles de una

disposicion á admirar cuanto ven y detenerse por cualquier objeto dándoles cierto aire de respeto: *¿Porqué rehusarles esas bicocas que les causan tanto placer?* Si se me hubiese consultado en la materia tal vez, bajo este punto de vista, no me habria opuesto á que les dejasen llevar su cinta y engalanarse á su manera; pero seguramente podia contarse con mi absoluta oposicion á que esta distincion fuése trasmitida por sustitucion á su posteridad, porque en efecto, una distincion merecida, como por ejemplo, la de nuestros militares, es de su naturaleza *personal*, y no puede comunicarse á los que nada han hecho para obtenerla. En la China, nacion la más sabia de todas por su larga experiencia, el honor en lugar de *bajar sube*. Si un hombre en recompensa de su saber, de su prudencia, ó de su valor es elevado por el emperador al rango de mandárin, sus

padres tienen derecho, por esto solo, á todos los honores y consideraciones de respeto debidas al mismo mandarin, porque se supone que á la buena educacion, á la instruccion y á los buenos ejemplos que ha recibido de ellos, debe la situacion feliz de poder servir á su pais. Este *honor ascendiente* es pues ventajoso al estado, porque excita á los padres á dar á sus hijos una buena y virtuosa educacion. Pero *el honor descendiente*, trasmitido á una posteridad que nada ha hecho para merecerle, es no solamente injusto y absurdo, sino muchas veces nocivo á la posteridad, porque le inspira el orgullo y desdeño de las artes útiles; y los encamina á la pobreza, á la miseria, á la esclavitud y á la degradacion, que es la consecuencia; en este estado se encuentra actualmente una grande parte de lo que en Europa se llama *nobleza*. Por otra parte si para sos-

tener la dignidad de la familia, se trasmiten las fortunas por *sustitucion* al primogénito de ella, resulta de aquí para la industria y agricultura otra plaga que acompañada de toda esta mezcla del orgullo, de la holgazanería y de la mendicidad han despoblado y dejado inculta la mitad de la España : hablo de las extinciones continuas de las familias, consecuencia del poco fomento que encuentran los matrimonios, y de la negligencia en la mejora de los bienes. Deseo, pues, que los caballeros de Cincinato, si persisten en su proyecto, inviertan el órden de su primitiva y vulgar idea haciéndolas comunes á sus padres en lugar de ser trasmitidas á sus hijos. Esto seria un buen ejemplo que pudiera producir los mejores efectos. Tambien haciéndolo asi cumpliriamos con el cuarto mandamiento de Dios que dice : *Honrarás á tu padre y á tu madre*, pero que no

nos manda honrar á nuestros hijos; y seguramente no existe medio mas eficaz de *honrar* á los que nos han dado el ser, que el hacer acciones dignas de elogio y cuyo honor recaiga en beneficio de aquellos que nos han educado: nada mas conveniente que manifestar por algun testimonio público, que solo á sus lecciones y ejemplos atribuimos el mérito de nuestras acciones.

En cuanto á lo absurdo de los *honores descendientes*, se prueba no solamente bajo el aspecto filosófico: sino tambien es susceptible de una demostracion matemática. Un hijo pertenece solo por mitad á la familia de su padre, y por otra mitad á la de su madre. Si este hijo se une á otra familia, el nieto ya no conserva mas que una cuarta parte, y siguiendo la misma deduccion el biznieto no participará mas que de una 8ª parte; en la generacion siguiente una

16ª en la que sigue una 32ª, y sucesivamente una 64ª, una 128ª, una 256ª, una 512ª. Por esta progresion en nueve generaciones, que abrazan solamente un espacio de trescientos años, lo que en realidad no es mucha antigüedad para una familia, no existirá de la nobleza actual de nuestro caballero de Cincinato, en la persona del que llevase la insignia mas que una 512ª parte. Admitiendo que la fidelidad de los Americanos se perpetue durante las nueve generaciones tan intacta como las mugeres de hoy dia, este resultado es en sí mismo de muy poco influjo para que un hombre racional se exponga, con la intencion de obtenerla, á las desagradables consecuencias de los zelos, de la envidia y del descontento de sus compatriotas.

Subamos ahora en nuestros cálculos de este noble jóven, que no es sino la 512ª parte de un caballero actual, com-

prendiendo las nueve generaciones, hasta el año de la institucion. Ha habido un padre y una madre, que hacen 2; estos tenian un padre y una madre, que hacen 4; la generacion presente estaba en número de 8; la de antes al 16, y continuando en proceder asi, obtenemos un 32, 64, 128, 256 y en fin la nona generacion en que existen 512 individuos, que todos contribuyen ahora por su contingente á la creacion de este futuro *caballero de Cincinato*. La adicion de los números de esta progresion:

2
4
8
16
32
64
128
256
512

forman un total de 1022.

¡ Mil veinte y dos hombres y mugeres producto de un caballero! Ahora bien, si debemos tener, despues de nueve generaciones, mil de estos caballeros, el número de padres y madres que hasta este tiempo hayan contribuido para producirlos será de 1,022,000, á menos que, entre los concurrentes, muchos se hayan aplicado á la formacion de mas de un caballero. Suprimamos el pico de los 22,000; examinemos despues, si admitiendo una proporcion razonable de pícaros, de tontos, de pillos y de prostitutas, necesariamente mezclados en este millon de antepasados, la posteridad tendrá gran motivo de gloriarse de la noble sangre de los caballeros de *Cincinato* que existan entonces. Los genealogistas futuros de estos caballeros, probando la filiacion de su honor (si se supone que el honor sea de naturaleza originario de la sucesion de sangre), establecerán

solamente el mas ínfimo cociente que cada uno podrá reclamar, pues que nuestra operacion aritmética acaba de demostrar evidentemente que el derecho al honor del antepasado se dividirá á proporcion de la antigüedad de la familia, y que algunas generaciones mas le reducirán casi á cero.

Asi pues, espero que la nueva órden renunciará á la parte de su proyecto que establece la herencia, y que estos caballeros se contentarán, como los de la Liga, del Baño, del Cardo, de la Espuéla, de San Luis y de otras órdenes de Europa, con gozar mientras vivan de la pequeña distincion de su medalla colgada de una cinta, y que consentirán en que esta particularidad muera con el que la ha merecido: creo que con esta modificacion no se ofenderá á nadie. Por mi parte hallaré muy cómodo, cuando vaya á alguna tertulia y vea en ella caras desconocidas,

poder distinguir con esta señal, aquellos que merecen algunas expresiones particulares de respeto; esto evitará á los hombres modestos el embarazo de excitar nuestras atenciones, manifestándonos de un modo indirecto que han servido en nuestro ejército á la patria.

La persona que ha venido á Francia para comprar las cintas y condecoraciones ha desempeñado su comision con tino. Estas últimas me parecen bien trabajadas, mas la fatalidad hace que los críticos muerdan siempre estas instituciones. Los unos encuentran que la leyenda en latin carece de elegancia y correccion, y dicen que puesto que nuestras universidades no han podido producir cosa mejor apurando todo su saber, hubieran andado mas acertados en ponerla en inglés. Otros pretenden que el título no conviene á otro que al general Washington, y á un corto número de

personas que han servido gratuitamente. En fin hay quien sostiene que el águila se asemeja mucho á un pavo. En cuanto á mí hubiera deseado que no se hubiese escogido el águila por emblema, porque es un ave muy poco estimada, y que procura su existencia de un modo inmoral. Se posa sobre un árbol seco y desde allí, demasiado perezosa para cazar por sí misma, observa al Alcon mientras que está en acecho, y cuando ve que este pájaro industrioso ha llegado á aprisionar un pez, que lleva á su nido para el alimento de su compañera y de sus polluelos, se precipita sobre él y le roba la presa. Tan injusta conducta la asemejan exactamente á aquellos malvados que solo viven y se sustentan de robos y rapiñas, y sin embargo está ordinariamente pobre, y casi siempre cubierta de piojos. Ademas es una poltrona rematada; el pájaro de menos tamaño que es el reyezuelo la

ataca vigorosamente, y la fuerza á abandonar los lugares que habita : asi pues, no es propia en manera alguna para servir de emblema á los honrados y valientes caballeros de Cincinato, que por el contrario, han arrojado de nuestro pais todos los *reyezuelos*, y convendria mucho mejor á la órden de aquellos que los Franceses llaman *caballeros de industria.* No me pesa sin embargo que el pájaro que se ha grabado en estas condecoraciones se parezca mas á un pavo que á un águila : porque en el hecho un pavo es comparativamente un ave mucho mas estimada, y ademas indígeno del nuevo mundo. Se han hallado águilas en todos los paises, pero el pavo era peculiar del nuestro; el primero que se ha visto en Europa fue conducido á Francia por los jesuitas del Canadá y sirvió en las bodas de Carlos IX. Añado que no es un muy mal emblema aunque tenga el aire vano,

soso y tonto; tiene valor y no titubearia en atacar á un granadero de la guardia británica que vestido en uniforme encarnado entrase en el corral.

No me detendré en las críticas que se han hecho de la leyenda latina de la divisa. Los valientes oficiales americanos pueden no ser muy buenos latinistas, pero por su valor se han hecho incontestablemente acreedores á los favores de una patria que no debe limitar á la *fama* su *virtutis præmium*. La otra divisa, *esto perpetua*, expresa tambien un deseo excelente, si se aplica al pais; y malo si se dirige á la órden. Los estados deberian darles no solamente el *omnia* * de su primera divisa, habiendo muchos de ellos

* *Omnia*, todo. — *Omnia reliquit servare rempublicam*; ha abandonado todo por sálvar la causa pública. — *Virtutis præmium*, premio de la virtud ó del valor. — *Esto perpetua*, que sea inmortal.

verdaderamente abandonado y perdido todo, sino tambien pagarles lo que les es debido y recompensarles generosamente. No debe sufrirse que con su nueva órden de caballería se encuentren *enteramente* en la situacion de aquel hombre de cuyo *omnia reliquit* me acuerdo á propósito. No ignoras que cada cosa me trae á la memoria un cuento. Este hombre, pues, habia edificado una preciosa casa, que orgullosamente enseñaba á sus conocidos á pesar de que para hacerla habia minorado mucho su fortuna. Uno de sus amigos, despues de haberla examinado toda notó encima de la puerta esta inscripcion : OÏA VANITAS. ¿Qué significa este OÏA, preguntó? Es una palabra que no comprendo. — Os diré, le respondió el propietario, que yo queria colocar esta inscripcion en una lápida de mármol tallado; pero no habiendo bastante lugar entre los adornos para dar á las letras la

suficiente dimension, recurrí á una contraccion que con frecuencia se encuentra en los viejos manuscritos latinos, y que consiste en suprimir las *m* y *n*, indicando esta omision por una tilde puesta como veis ahí, de suerte que la palabra OĨA es *omnia;* OMNIA VANITAS. — ¡Ah! respondió su amigo, ahora comprendo el sentido de vuestra inscripcion; es relativa á vuestra casa : habeis abreviado vuestro *omnia* para ostentar pomposamente vuestra *vanidad.*

REFLEXIONES SOBRE EL LUJO *.

No me he ocupado hasta ahora en buscar un remedio contra el lujo, ni estoy cierto que en un grande estado sea susceptible de remedio, ni que el mal sea en sí mismo tan grande como le representan. Supongamos que por lujo se entiende todos los gastos superfluos, y examinemos en seguida si las leyes destinadas para evitar tales excesos pueden tener efecto en un gran pais; y si en el caso de su ejecucion seria el pueblo generalmente mas feliz y mas rico. La es-

* Extracto de una carta á B. Vaughan, fecha en Passy el 26 de Julio de 1784.

peranza de llegar un dia á poder procurarse los objetos de lujo ¿no es por ventura un poderoso aliciente para el trabajo y para la industria? ¿El lujo no podria en tal caso producir mas que lo que consume, si es verdad que por falta de este aguijon los hombres se hacen perezosos é indolentes, como son bastante inclinados á serlo? Me acuerdo ahora de la anécdota siguiente.

« El patron de una chalupa que navegaba entre el cabo May y Filadelfia, nos habia hecho un pequeño favor por el cual rehusó recibir la mas leve recompensa. Sabiendo mi muger que tenia una hija, le envió de regalo un tocado á la moda. Tres años despues el mismo patron llevó de pasajero un viejo arrendador del cabo May, con quien entre otras cosas recayó la conversacion sobre el tocado y manifestó lo mucho que habia agradado á su hija: pero añadió, es un

tocado que debe haber costado bien caro en nuestro canton.— ¿Como?— Porque cuando mi hija se presentó con él en la sociedad fue de tal modo admirado, que todas las jóvenes resolvieron encargar otros iguales á Filadelfia; y mi muger y yo hemos calculado que el todo no puede haber costado menos de cien libras esterlinas.—Y bien, le replicó el arrendatario, porque no concluye Vm. la parte mas interesante de la historia; porque yo pienso sin embargo que el tocado ha sido un presente ventajoso para todos nosotros; porque nuestras jóvenes se dedicaron desde entonces á hacer manguitos y guantes de lana para venderlos en Filadelfia, á fin de tener con que comprar tocados y cintas; y Vm. sabe que este ramo de industria continúa y que promete adquirir mucha mas importancia. » En suma, el resultado de esta muestra de lujo no me ha desagradado; porque

las jóvenes de este canton son hoy mas felices adornándose con lindos tocados, y los habitantes de Filadelfia estan mas contentos porque se les abastece de mejores guantes y manguitos, y en mayor cantidad.

En nuestras ciudades comerciantes, situadas en las costas del mar, se presentan frecuentes ocasiones de hacer fortuna. Algunos de los que se enriquecen son prudentes, viven con economía y conservan para sus hijos lo que han ganado. Pero otros vanos, deseosos de ostentar sus riquezas, cometen extravagancias y se arruinan: las leyes no son suficientes para evitar estos inconvenientes, que no siempre son perjudiciales al público. Un peso fuerte gastado superfluamente por un loco, puede caer en las manos de un cuerdo que sepa emplearle mejor que él; asi pues, este peso fuerte no se habrá perdido. Un hombre orgulloso y sin juicio fabrica una

hermosa casa, la amuebla con magnificencia, gasta pródigamente en ella y se arruina en pocos años; pero los albañiles, los carpinteros, los cerrajeros y otros artesanos honrados ganaron con que mantener sus familias; el arquitecto percibió el fruto de su combinacion y trabajo y su industria fomentada; en fin la fortuna de un maniroto ha pasado á mejores manos. Es positivo que cierta clase de lujo puede acarrear un mal al público y á los particulares; como por ejemplo, la nacion que exportase sus ganados y sus lienzos para importar vino y cerveza, mientras que la mayor parte de sus habitantes no tuviese para comer mas que patatas y se encontrase sin camisa; porque en este caso no habria diferencia entre el disipador que abandona su familia en la miseria, y el que vende su ropa para embriagarse.

Un aritmético político ha calculado,

que si cada individuo de la sociedad emplease solamente cuatro horas por dia en algun objeto útil, el resultado de su trabajo bastaria para atender á todas las necesidades de la vida, y aun para procurarse muchas comodidades; que la pobreza se desterraria de la tierra, y que las veinte horas restantes podian dedicarse al recreo y al reposo : ¿ De donde proviene pues tanta miseria? de que un gran número de personas ocupan el tiempo en faenas que, lejos de proporcionar para tener comodidades, no producen ni aun para los objetos mas indispensables para la vida. Esta clase de individuos reunida á los que nada hacen, consume los objetos de primera necesidad que produce la clase laboriosa. Me explicaré mejor.

Los primeros elementos de la riqueza se obtienen de la tierra y del agua por medio del trabajo. Tengo un terreno y

en él recojo mi cosecha de trigo; si con este grano alimento una familia que en nada se ocupa, cuando mi trigo se haya agotado, al cabo del año no me hallaré mas rico que lo estaba al principio. Si por el contrario, mientras que alimento los individuos que componen mi familia ocupo unos en hilar, otros en cortar árboles y serrar tablas, en fin, en hacer ladrillos para construir casas, en blanquear lienzos, etc. me quedará el equivalente de mi trigo, y al cabo del año estaremos todos mejor vestidos y alojados. Pero si un hombre á quien mantengo, en vez de ocuparle en hacer ladrillos le empleo en tocar el violin, el pan que come es perdido y nada queda de su industria para aumentar la riqueza y la comodidad de mi familia; seré pues tan pobre como antes, á menos que el resto de mi familia no trabaje mas ó coma menos, para llenar el déficit que el violinista ocasiona.

Echad una mirada sobre el mundo y vereis muchos millones de individuos que en nada se ocupan, ó cuando mas, muy poca cosa, mientras que hay pedidos de objetos necesarios ó útiles á la vida. ¿Sobre qué base reposa ese comercio por el que nos batimos y destruimos mutualmente? sobre las fatigas de muchos millones de hombres que se esfuerzan por contentar los mas superfluos caprichos, que es preciso conquistar á costa de mil peligros y de un millon de vidas, al traves de los continuos riesgos del mar. ¡Qué multitud de afanes para construir y equipar las grandes embarcaciones que van á la China y á la Arabia á buscar té, café y perfumes, á las Indias orientales especias, y á la América azúcar, añil, quina y tabaco! llevándoles en cambio á corta diferencia productos semejantes. Y pregunto ¿cuáles son las ventajas de semejante tráfico, sostenido á costa de tan

multiplicados riesgos? ¿Son acaso objetos de primera necesidad? ¿No vivieron nuestros antepasados cómodamente sin usarlos y sin conocimiento de ellos?

Pero, me preguntarán algunos, si tantos brazos ocupados hoy en crear, fabricar y trasportar objetos de lujo, ¿podrian acaso subsistir dedicándose únicamente al trabajo de los de primera necesidad? Sí señor. El mundo es sobradamente extenso y aun queda una muy buena parte por cultivar. En Asia, Africa y América existen muchos centenares de millones de fanegas de tierra que estan cubiertas de bosques, y aun en Europa no faltan. Con cien fanegas de tierra de estos bosques un hombre pudiera llegar á ser gran propietario. Si los cien mil peluqueros que subsisten en Francia * se con-

* El sensato Franklin miraba como una cosa ridícula, que los franceses para la futilidad de

virtiesen en otro tanto número de labradores que beneficiase cada uno cien fanegas de tierra, el espacio cultivado seria tan imperceptible en medio de las tierras incultas que los habitantes de la Luna no podrian distinguirle á menos que no tengan por allá mejores telescopios que los que nos ha proporcionado el sabio Herschel.

sus peinados, empleasen tantos brazos que podian ser útiles en los campos, gastasen tanto dinero y perdiesen el tiempo que es tan precioso. Se leerá sin duda con gusto el extracto siguiente de una carta que sobre este particular escribió á una señora inglesa el 8 de febrero de 1777:

« Sé que Vm. desea verme, pero como no puede ser, voy á hacerle mi retrato. Figúrese Vm. un hombre tan alegre como en otro tiempo le vió, gozando siempre de la misma robustez y salud, pero solamente con algunos años de mas, puesto muy simplemente, llevando tendidos sus cabellos blancos y claros, que asoman un

Esto no obstante se experimenta algun consuelo al notar que por último la masa de industria y de prudencia entre los hombres, supera la de la vanidad y la

poco por debajo de una gorra forrada de pieles (único peinado que usa) que cubriendo la frente desciende hasta un par de anteojos. Imagínese Vm. el efecto de este peinado en medio de las cabezas rizadas y empolvadas de Paris. Quisiera que todas las señoras y caballeros de Francia, tuviesen solamente la bondad de adoptar mi moda, peinarse ellos mismos como lo hago yo, despedir sus peluqueros, y poner á mi disposicion la mitad del dinero que les pagan. Ya conocerá Vm. que este sacrificio no es de difícil ejecucion. Con este dinero alistaria yo entonces todos esos rizadores de pelo, que forman lo menos un ejército de cien mil hombres, atenderia á su equipo y manutencion, y haria con ellos un viage á Inglaterra para peinar las cabezas de esos ministros y consejeros privados, que en este momento me parece estan *un poco descabelladas*.

locura. De aquí resulta ese aumento de buenos edificios, de campos bien cultivados, de ciudades populosas y ricas que cubren toda la Europa, y que en vano se hubieran buscado, hace algunos años, en otra parte mas que en los florecientes estados de las costas del Mediterráneo; y todo esto á pesar del continuo desencadenamiento de furiosas guerras, que muchas veces han destruido en un solo año la obra de muchos años de paz. Debemos, pues, sentir que el lujo de algunos comerciantes de nuestras ciudades marítimas no acarree la ruina de la América.

Otra sola reflexion, y concluyo. Casi todas las partes de nuestro cuerpo exigen algun gasto. Se necesitan zapatos para los pies, medias para las piernas, vestidos para el resto del cuerpo, y un alimento abundante para el estómago; *nuestros ojos*, aunque extremadamente

útiles, no piden sino el socorro poco costoso de *un par de anteojos*, compra que no arruinará mucho nuestra fortuna; pero *los ojos de los otros* son los que nos arruinan. Si todo el mundo fuese ciego, menos yo, no tendria necesidad ni de ricos vestidos, ni de hermosas casas, ni de bellos muebles.

SOBRE EL PRECIO DEL TRIGO, Y LA ADMINISTRACION DE LOS POBRES *.

A los Señores del público.

Muy Señores mios : Pongo en noticia de Vms. que yo pertenezco á la clase que da de comer á Vms. todos, y que actualmente está arruinada por aquellos mismos que ella alimenta : soy un *cultivador*.

He sabido por los diarios de Vms. que Dios no ha dado sino una escasa y mala cosecha á otros paises de la Europa. Creo que este es un favor que ha querido acordar á la antigua Inglaterra, y me parece

* Este trozo fue publicado en 1766 en el *London Chronicle*.

que ahora los cosecheros podremos obtener un buen precio de nuestro grano, cosa que nos producirá millones y nos hará nadar en el oro; dicha en verdad harto rara para nosotros.

— Pero la sabiduría del gobierno ha prohibido la exportacion.

— Muy bien dispuesto, siempre y cuando que en los mercados de lo interior de nuestro pais obtenga un precio satisfactorio.

— No, responden los señores del público, no es nada de lo que se teme. Lleve Vm. si se determina á hacerlo, su trigo al mercado, y se le compraremos á vil precio, ó mas cómodamente de valde.

Atacado asi por las dos extremidades sociales, por la cabeza y por la cola del Estado, ¿qué es lo que debo hacer?

¿He de encerrar el trigo en mis graneros para alimentar los ratones y multiplicar su especie? Sea en buena hora;

estos animalitos no serán menos reconocidos que las gentes que estan acostumbradas á que las alimenten.

¿Se debe, por privilegio, envidiarnos á nosotros, cosecheros, los beneficios de un honrado trabajo? ¿Y por qué? ¡Porque al mas miserable de todos los escritorcillos se le ha antojado escribir una lista de todos los pormenores de la boda de mi hija, y proclamar á la faz del mundo entero, que los labradores hemos tenido la insolencia de comer buey y pudding! — Ciertamente este crítico no ha leido aquel precepto de los sagrados libros que dice: no pondrás bozal al buey que cultiva tu trigo. ¿O cree acaso que somos menos merecedores que nuestros bueyes de vivir bien? — ¡O! ¡pero los fabricantes! ¡los fabricantes! ¡es menester favorecerlos y que tengan el pan barato!

— Entendámonos, señor Lourdaut;

Vm. dice que los labradores viven con esplendidez: ¿quisiera Vm. mejor que acumulasen el dinero que ganan? ¿Sus buenos vestidos, sus hermosos muebles son acaso fabricados por sus manos, los ejecutan entre sí para reducir á su círculo el curso del numerario produciendo un verdadero estanco, ó bien emplean al contrario los fabricantes, esos favoritos de Vm., y de este modo hacen circular de nuevo su dinero en toda la poblacion?

La lana me produciria mejor precio si la dejasen exportar para los mercados extrangeros; pero, señores del público, eso es precisamente lo que las leyes de Vms. no permiten. Sin duda vale mas no permitir su extraccion del pais para que asi los fabricantes favorecidos puedan procurársela á mejor precio. ¡Vms. mismos han destruido el aliciente que nos estimulaba á la cria del ganado lanar, y

ahora nos maldicen porque los merinos escasean!

He oido contar á mi abuelo que cuando los arrendadores tuvieron que soportar la providencia que prohibió la exportacion de la lana, se persuadieron que los fabricantes adquiriéndola mas barata venderian tambien su paño á un precio mas ínfimo, pero cuanto se engañaron, pues el paño se encareció de dia en dia. —¿Y como sucedió este fenómeno?— ¡Como! porque el paño se exportaba.

Ahora bien, si el principio en virtud del cual se prohibe la exportacion de un género, para que la nacion goce de mejor precio, es razonable, aténganse Vms. á este principio hasta en sus últimas consecuencias: prohíbase la exportacion de los paños, de los cueros, del calzado, del hierro y de todas las demas manufacturas, para que los habitantes del pais

puedan comprarlas mas baratas. Aseguro á Vms. que los precios irán siendo progresivamente tan ínfimos que al fin cesará enteramente la fabricacion.

Ciertas gentes creen que no tendrán sobradas comodidades hasta que la Inglaterra no se haya convertido en pais de Cucaña, donde las calles estan empedradas con tejos de oro, las casas construidas de mazapanes y los perros, atados con longanizas, ladran porque vengan á desatarlos.

Digo, pues, que cuando se está seguro de poseer un buen principio es preciso atenerse á él y seguirle en todas sus consecuencias. He oido la doble expresion siguiente : que aunque fuese *necesario y justo* de parte del ministerio aconsejar la prohibicion de la exportacion del trigo, sin embargo esta medida seria *contraria á la ley;* y tambien, que *aunque fuese contrario á la ley* que el populacho

detenga los convoyes, este acto sin embargo es *necesario y justo.* Todo es consecuencia del mismo principio. Se me dice ahora que debe publicarse un decreto de indemnidad en favor del ministerio para preservarle de las consecuencias de un acto ilegal. Si es asi deberá tambien darse otro en favor del populacho. Algunos aseguran que ciertos individuos de la plebe deben ser ahorcados para escarmiento; si en efecto esto es verdad, me contentaré con repetir lo que ya he dicho: *Que cuando se está seguro de que el principio es bueno, es necesario seguir sus consecuencias.*

— Vms. dicen que los obreros pobres no tendrán medios para comprar pan á un precio elevado, á menos que no les aumenten el jornal. — Eso es posible. ¿Pero como podremos los cultivadores aumentar los salarios si Vms. no nos per-

miten ganar, cuando podemos vender nuestro trigo á un precio mas alto?

Segun las noticias que he podido adquirir, si se hubiese permitido la exportacion habriamos tenido á lo menos un excedente de cinco pesos fuertes por *quarter* *, cuya suma en metálico seria una ganancia positiva de la Inglaterra sobre los extrangeros.

Mas parece que disminuyendo otro tanto de la parte del cultivador es el camino que se adopta para llegar á la baratura á que se aspira obtener en favor de los pobres.

Semejante sistema equivale á una imposicion para mantener á los pobres. — Excelente cosa, dirán Vms.—Pero yo replicaré. —¿Y porqué la imposicion ha de adolecer de los vicios de la parcialidad? ¿porqué ha de recaer solamente

*Ocho fanegas.

sobre los cultivadores? Si es tan humana, tan santa esta medida, ¿porqué no participa todo el público de la honra y del beneficio que tan de justicia le pertenece? porqué no se establece una indemnizacion del tesoro á favor de la cual se fija un justo equilibrio en las demas partes de la sociedad? Siempre resulta honra y placer de contribuir á las buenas obras; con cuanto gusto veriamos al respetable público tomando su parte en estos dos goces!

En cuanto á mí, digo con franqueza que no estoy muy satisfecho de la bondad de la idea. Opino siempre por que se favorezca cuanto sea dable á los pobres, pero difiero en los medios: creo que el mejor, el mas eficaz para socorrer á los necesitados, es el de ponerles en situacion de que salgan de este estado, y no el de situarlos cómodamente en la posesion de la pobreza. He viajado mucho en

mi juventud, y he observado en diferentes paises que cuantos mas socorros públicos se establecen para favorecer á los mendigos son otros tantos alicientes para inclinarlos al abandono absoluto de sí mismos, y que progresivamente atraviesan el espacio que media entre la holgazanería y el vicio; y al contrario, que cuanto menos se ocupan de ellos, otro tanto mas hacen por sí mismos, logrando muchos alcanzar su comodidad y aun riquezas. En ningun pais del mundo, mas que el nuestro, se han establecido mas medios de socorrer á los necesitados ni tantos hospitales fundados y sostenidos por donativos voluntarios de la piadosa caridad, destinados á su cuidado y alivio cuando estan enfermos ó imposibilitados, ni tantas casas de refugio para los ancianos de ambos sexos; ninguno donde las leyes graven mas las fortunas de los ricos, para socorrer á los pobres;

y á pesar de todo ¿ son acaso los nuestros mas humildes, mas moderados ó mas reconocidos? ¿Emplean por ventura sus esfuerzos para procurarse la subsistencia y aligerar la carga que pesa sobre nuestros hombros? Al contrario, afirmo que no existe pais en el mundo donde los pobres sean mas holgazanes, libertinos, borrachos é insolentes. El dia en que Vm., señor público, sancionó ese acto, hizo Vm. desaparecer de su vista el mas poderoso de todos los estímulos para el trabajo, para la economía y para la sobriedad, pues que estableció su confianza en otra idea que no se funda en la prudente costumbre de ahorrar durante la juventud y mientras se goza de salud, para tener á la vejez ó en caso de enfermedad. En una palabra, Vm. ha ofrecido una recompensa para fomentar la pereza, y asi es que ahora no deberá admirarse que el resultado sea el aumento de la mi-

seria, y de la holgazanería. Anúlese esa ley y pronto verá Vm. como mudan de vida. *San Lunes* y *san Martes* cesarán de ser dias festivos. El antiguo mándamiento : *Trabajareis durante seis dias*, que hace algun tiempo no está en observancia por muy antiguo, será considerado de nuevo como un precepto respetable. El trabajo se aumentará y con él la abundancia en el bajo pueblo; se corregirán sus costumbres y se habrá hecho mas para su felicidad acostumbrándole á ganarse su sustento, que si Vm. le distribuyese toda su fortuna.

Perdóneme Vm., señor público, si le fastidio demasiado con la lectura de mis necedades; como no me queda duda de haber leido últimamente muchas de las que Vm. ha escrito, espero, á lo menos de los que las han publicado, que me acordarán su indulgencia. Soy de Vm. etc.

ARATOR.

NOTA SOBRE EL COMERCIO Y MANUFACTURAS *.

Supongamos un pais x, con tres manufacturas, por ejemplo, de *paño*, de *seda* y de *hierro*, encargadas de proveer otros tres paises A, B y C, pero que desean aumentar la venta, y hacer subir el precio del *paño*, en favor solo de los fabricantes de paños.

En consecuencia, se prohiben los paños que vienen de A.

A, usando de represalias, prohibe las sedas de x.

Se sigue de esto que los fabricantes de

* Londres, 7 de julio de 1767.

sedas se quejan de la diminucion del comercio.

Sin embargo x para complacerles prohibe las sederías de B.

B, por represalias, prohibe los hierros de x.

Resulta de aquí que los fabricantes de hierro se quejan de la minoracion del comercio.

Entonces x prohibe los hierros procedentes de C.

C, por represalias, prohibe los paños de x.

¿Qué es lo que ha resultado de esta algarabía de prohibiciones?

Respuesta. Que cada uno de los expresados paises ha experimentado una diminucion en la masa comun de los goces y comodidades de la vida, proporcionada al tamaño del error cometido.

REFLEXIONES SOBRE LAS LEYES CRIMINALES, Y LA PIRATERÍA *.

Entre los folletos que me ha enviado Vm. últimamente, hay uno cuyo título es : *Pensamientos sobre la justicia criminal.* Devuelvo á Vm. en cambio, un librito frances que trata del mismo asunto, y que tiene por título : *Observaciones relativas á la ejecucion del articulo 2° de la declaracion sobre el robo.* Ambas obritas estan dedicadas á los magistrados, pero escritas, como Vm. observará, con un espíritu muy diferente. El autor inglés

* Carta escrita al señor B. Vaughan el 14 de marzo de 1785.

quiere que *todos* los ladrones sean ahorcados; el frances desea que los castigos sean proporcionados á los delitos.

Si realmente creemos, como hacemos profesion de creerlo, que la ley de Moises es la ley de Dios, dictada por una sabiduría divina, infinitamente superior á la humana, ¿sobre qué principios imponemos la pena de muerte por un delito que, con arreglo á esta ley, no debe ser castigado sino por una restitucion cuádrupla? ¿No es un asesinato condenar á muerte un hombre por una ofensa que no la merece? Y como dice el escritor frances: *¿Debe acaso castigarse un delito contra la sociedad por un crimen contra la naturaleza?*

La propiedad de lo superfluo es una creacion de la sociedad. Leyes simples y suaves bastarian para garantir la propiedad de lo estricto necesario. El salvage, sin leyes y por solo el temor de la ven-

ganza y de las represalias, goza en paz de su arco, de su hacha y de su vestido de pieles. Cuando en virtud de las primeras leyes una parte de la sociedad acumuló riquezas y un gran poder, esta desigualdad exigió otras mas severas y la propiedad fué protegida á expensas de la humanidad. Esto fue un abuso del poder, y un principio de tiranía. Si se hubiese dicho á un salvage antes que entrase en el estado social: « Tu vecino podrá por sus riquezas llegar á ser propietario de un centenar de gamos, pero si tu hermano, tu hijo, ó tú mismo, no teniendo ninguno y hallándoos acosados por el hambre, os atrevieseis á matar uno, el resultado de este acto será una muerte ignominiosa ». Es muy probable que el salvage hubiera preferido su libertad natural y el derecho comun de matar gamos, á todas las ventajas que la sociedad pudiera ofrecerle.

La máxima que *vale mas absolver cien culpables que castigar un inocente*, ha sido largo tiempo generalmente aprobada, pero jamas, á lo menos que yo sepa, ha sido controvertida. Hasta el sanguinario autor de los *Pensamientos* la admite, añadiendo muy á próposito, que el pensamiento de la inocencia, objeto de una injusticia, y lo que es aun mas grave, objeto de una *pena*, debe excitar en nosotros las mas vivas emociones de piedad y de sensibilidad, y al mismo tiempo nuestra mas profunda indignacion contra los instrumentos de semejante mal. Pero añade que no se corre ninguno de estos peligros ateniéndose estrictamente á la ejecucion de las leyes. — ¡Como! ¿será posible que exista una ley injusta? y si efectivamente la hay ¿no deberá por sí misma excitar la mas profunda indignacion contra el autor por todo el mundo? He leido en los últimos diarios de Londres

que una muger fue condenada á muerte en Old-Bailey, porque robó en cierta tienda un pedazo de gaza que valia catorce schelines y tres sueldos *: ahora bien, ¿hay por ventura alguna proporcion entre el mal causado por el robo de catorce schelines, y el suplicio de una criatura humana que perece en la horca? ¿No podria esta muger adquirir con su trabajo el cuádruplo de la cantidad robada, y satisfácer la suma expiatoria ordenada por la misma ley de Dios? Toda pena que excede á lo que merece el delito, es por su naturaleza en toda la cantidad graduada demas, un castigo aplicado á la inocencia. Bajo este punto de vista, ¡cuanto y en que inmensa proporcion no sufre la inocencia todos los años, ya en el número de *injusticias* como en el de *penas*, en casi todos los estados civilizados de la Europa!

* Unos 3 y medio pesos fuertes.

Mas parece que se ha considerado saludable á la tranquilidad pública que este excedente de inocencia debe ser castigado á fin de *evitar* de este modo los crímenes. He leido con efecto que un cruel Berberisco, siempre que compraba un esclavo tenia por costumbre mandarle dar, luego que llegaba á su casa, cien palos en las plantas de los pies, con el objeto de que el doloroso recuerdo de aquel castigo á su inocencia le precaviese en lo sucesivo de incurrir en faltas que le hiciesen merecedor. Probablemente nuestro autor desaprobará el método que este bárbaro habia establecido para manejar sus esclavos; y sin embargo yo observo que recomienda igual régimen para gobernar los vasallos ingleses, cuando aplaude la respuesta del juez Burnet. Interrogando este magistrado á un hombre acusado de haber robado un caballo, si se le ofrecia algo que alegar para evi-

tar su condenacion á la pena capital; contestó que creia del mayor peso la consideracion de hacer perder la vida á un hombre por *solo* haber robado un caballo. «No es *solamente* por haber robado un caballo, le contestó friamente Burnet, lo que te conduce al patíbulo, sino para evitar al mismo tiempo que los caballos sean robados» Si se examina de buena fe la respuesta del reo, se encontrará muy racional y fundada en el eterno principio de la justicia y de la equidad : que las penas deben ser proporcionadas á los delitos, al paso que la del juez ofrece en su fondo todo cuanto hay de brutal y de olvido de los principios santos de la razon de que debia ser el intérprete, asi véase cuanto difiero de la opinion del escritor que desea «que todos los jueces se penetren bien de esta respuesta cuando juzguen y sentencien en los tribunales, y que la graben en su imagina-

cion, como un principio que contiene un sabio axioma aplicable á todas las leyes penales, cuya ejecucion les está cometida. Esta contestacion, añade el escritor, puede servir para explicar los verdaderos motivos de todas las sentencias capitales, cualesquiera que estas sean, y particularmente para demostrar que la propiedad de un hombre debe ser tan sagrada é inviolable como su misma vida.» ¡Esto quiere decir, que no debe establecerse diferencia ninguna entre el precio de la propiedad y el de la vida! Si yo me persuadiese que se tiene derecho de imponer la pena de muerte al homicida no solamente para balancear la pena con el crímen, sino tambien para precaver otros homicídios, ¿resultaria por consecuencia necesaria la aprobacion tácita del mismo castigo á un simple robo ó invasion de mi propiedad? Si yo mismo no soy tan bárbaro ni tan sanguina-

rio y vengativo que apetezca la muerte de uno de mis semejantes, por haberme robado catorce schelines, ¿ como podré aprobar que la ley lo ejecute? Montesquieu, que desempeñó dignamente las funciones de la magistratura, procura imbuir máximas mucho mas sanas y en todo diferentes á las del juez Burnet y del autor del folleto.

Montesquieu debia sin duda haber conocido lo que los jueces humanos sienten en semejantes ocasiones, y cuales son los efectos de las almas sensibles; asi es que lejos de pensar que los castigos severos y excesivos pueden contribuir á evitar los crímenes, establece como máximas los principios siguientes, citados por el autor de la obrita francesa:

La atrocidad de las leyes impide su ejecucion. *

* Espíritu de las leyes. Lib. 6, cap. 13.

Cuando la pena es desmesurada, las mas de las veces es preciso deferir á la impunidad. *

La causa de todas las relajaciones de las costumbres proviene de la impunidad de los crimenes, y no de la moderacion de las penas. **

Las personas que conocen generalmente la Europa, pretenden que se cometen y castigan anualmente mas robos en Inglaterra, que en todas las otras naciones europeas tomadas colectivamente. Si esto es cierto, debe haber una ó mas causas de esta depravacion en la masa del pueblo inglés. ¿Y no seria mas bien defecto de falta de justicia y de moralidad en su gobierno nacional, manifestado por una conducta opresiva para con sus súbditos, ó por guerras injustas contra

* Espíritu de las leyes. Lib. 6, cap. 13.

** *Ibidem*. Cap. 12.

sus vecinos? ¡Observemos su obstinada perseverancia en hacer pesar sobre la Irlanda injustos monopolios que se ha visto al fin precisada á confesar! ¡Observemos su gobierno opresivo ejercido por sus mercaderes en las Indias; la guerra devastadora y de rapiña sostenida contra las colonias americanas; y sin hablar nada de los males que ha suscitado á la Francia y á la España, volvamos los ojos á su última guerra con la Holanda, mirada por toda la Europa imparcial como una guerra del mas desenfrenado vandalismo y de la mas chocante inmoralidad, pues que no tenia otro motivo ni aliciente, aparente ó probable, mas que el real y verdadero de la esperanza de un inmenso botin! Las naciones vecinas se deben entre sí una justicia tan exacta como debe existir entre los ciudadanos vecinos. Un salteador de caminos que roba con una cuadrilla, no es

menos ladron que si robase aisladamente : una nacion que hace una guerra injusta no es otra cosa que una *numerosa banda*. Y despues que hayais alcanzado vuestro objeto empleando al pueblo en despojar á los vecinos holandeses, ¿será extraño, cuando la paz ponga fin á este ejercicio, que continue el oficio de ladron, despojándose los unos á los otros? La *Piratería*, como la llaman todos los pueblos, ó si se quiere, los armamentos en corso, he aquí la inclinacion universal de los Ingleses, sea en su pais, sea en los paises remotos donde se establecen. ¡Se asegura que en la última guerra se expidieron nada menos que setecientas patentes de corso! Los armamentos se hicieron por comerciantes ingleses para robar á otros que jamas les habian hecho daño alguno. ¿Se podria por ventura asegurar que uno solo de estos comerciantes armadores de

Londres, tan prontos para despojar los de Amsterdam, se abstendria de hacer otro tanto contra uno de Londres de su calle vecina si pudiese hacerlo con la misma impunidad? La codicia es la misma, siempre es el mismo *alieni appetens*; no hay mas que el temor de la horca el que constituye la diferencia. ¿Como pues, una nacion que entre sus mas honrados ciudadanos cuenta tantos ladrones por inclinacion, y cuyo gobierno fomenta y autoriza hasta setecientas cuadrillas de facinerosos, como digo una nacion semejante tiene la impudente, la injusta conducta de condenar este crímen en los individuos, y hacer ahorcar dos docenas de ellos en una mañana? Esta diferencia entre los grandes y los pequeños criminales me recuerda muy al caso una anécdota de Newgate *. Uno de los presos se queja-

* Cárcel pública de Londres.

ba de que durante la noche le habian robado sus hebillas.—¡ Diablo ! dijo otro, ¿con que hay ladrones entre nosotros ? Tal desacato no debemos tolerarle; indaguemos quien ha sido el pillo para asesinarle inmediatamente.

Sin embargo hemos visto últimamente en Inglaterra el ejemplo raro de un comerciante que no ha querido aprovecharse de estos bienes mal adquiridos. Era uno de los interesados de un buque que los otros propietarios juzgaron á propósito armar en corso, y que hizo á los Franceses un considerable número de presas. Apenas se repartió el botin, este hombre respetable de quien hablo, hizo publicar en la gazeta un anuncio paraque todos aquellos que hubiesen sufrido pérdidas se presentasen, á fin de restituirles á prorata la parte que á él le habia tocado. Debemos añadir en obsequio de la justicia, que tan ajustados y puros sen-

timientos han sido los de un cuácaro. Los presbiterianos escoceses se condujeron en otros tiempos con la misma delicadeza, como se prueba por un edicto que aun existe hoy del concejo de la ciudad de Edimburgo, publicado poco despues de la reforma que « prohibe comprar géneros de presas, so pena de perder para siempre el derecho de vecindad, y ademas bajo cualquiera otra pena correccional que se deja al juicio del magistrado el que la imponga á los contraventores; porque el uso de hacer presas, dice el decreto, es contrario á las leyes de la conciencia, y al precepto que nos ordena de tratar á nuestros hermanos los cristianos como quisieramos que se nos tratase á nosotros mismos; asi pues esta clase de mercaderías *no pueden ser vendidas en esta ciudad por ningun hombre que tema á Dios.* » La raza de estos hombres temerosos de Dios debe haberse

aniquilado en Escocia, ó á lo menos sus principios han sido del todo olvidados ó desatendidos porque se presume que la esperanza de las presas y confiscacion han entrado por mucho en la parte que esta nacion ha tomado en la guerra contra las colonias.

Se ha considerado generalmente, y se ha respetado mucho como un principio, que un militar no debe mezclarse en la cuestion de si la guerra á que se le llama es justa ó injusta, debiendo limitarse su deber y su raciocinio á ejecutar las órdenes que recibe. Todos los príncipes que abrigan ideas ó predisposicion á la tiranía, deben propagar sin duda esta opinion y esforzarse en fortificarla; ¿pero no es demasiado peligrosa? puesto que, si semejante principio se establece como ley, el tirano que mandase á su ejército atacar, devastar é incendiar, no digo yo solamente una nacion vecina

de la que no ha recibido ningun agravio, sino aun á sus propios vasallos, deberia ser obedecido. Luego, es mas absoluto, y sus tropas mas esclavas que los negros de nuestras colonias, los cuales, por ley, pueden rehusar la obediencia á su amo cuando este les ordena el homicidio, el robo ó cualquier otro acto violento, y encuentran su proteccion en los magistrados á quienes se acogen. Es cierto que un oficial concienzudo, puede dar su dimision; pero un falso punto de honor sobre la interpretacion que pueda darse á su conducta, casi siempre le intimida, juntamente con la consideracion de la pérdida de su subsistencia, y asi, como los simples soldados, son esclavos para siempre; reduciendo sus facultades al de unos autómatas dañinos á la sociedad. Deploremos su suerte, asi como la del marinero, muchas veces arrancado por fuerza de honradas ocupaciones y

obligado, para ir á lejanos y pacíficos climas, á empapar sus manos en sangre inocente. Pudieran muy bien, á mi juicio, los comerciantes, que son mas ilustrados por razon de su educacion, y enteramente exentos de semejante violencia y de toda obligacion, pudieran digo tomar en consideracion las circunstancias de si la guerra es justa, antes de reclutar voluntariamente á sus expensas una tropa de bandidos, para enviarlos á acometer á sus hermanos los comerciantes de las naciones vecinas, saquear sus propiedades, y si las abandonan, arruinarlos á ellos con sus familias, ó si tratan de defenderlas, herirlos, estropearlos ó asesinarlos. Tales son las empresas en que hemos visto interesarse á una multitud de comerciantes cristianos, que han prescindido del cuidado de examinar si la guerra es justa ó injusta; y en verdad que difícilmente podrian probar la justi-

cia por ambas partes. Lo mas singular es que esta conducta se observa por comerciantes europeos y de pueblos que se dicen civilizados que se quejan de un robo particular, y que ahorcan á docenas los ladrones domésticos que no han hecho mas que seguir su ejemplo en escala menor.

Tiempo es ya que, por consideracion á la humanidad, se ponga un término á tan injusta infamia. Aunque los Estados Unidos de América estan mejor situados que ninguna otra nacion europea para sacar partido de la piratería, pues que la mayor parte de los buques mercantes destinados á las Indias orientales pasan por sus puertas, se esfuerzan sin embargo tanto cuanto les es posible, para abolir esta costumbre, ofreciendo en todos sus tratados con las otras potencias, insertar un artículo * que contenga el em-

* Véase el trozo siguiente.

peño formal y solemne de que en caso de guerra las partes contratantes no darán ninguna patente de corso, y que los barcos mercantes, no armados, puedan continuar su navegacion sin ser inquietados. Estas bases, establecidas y observadas, producirian una feliz mejora en el derecho de gentes. La humanidad y la justicia no pueden menos de hacer votos que esta innovacion tenga efecto entre todas las naciones.

NOTA SOBRE LOS ARMAMENTOS EN CORSO.

Interesa generalmente á la humanidad que las ocasiones y motivos de guerra se disminuyan.

Si se aboliese la rapiña no hay duda que desapareceria uno de los atractivos de la guerra, y habria mas motivos de que la paz se estableciese de un modo mas durable y sólido.

La costumbre de robar á los comerciantes en plena mar es un resto de la antigua piratería. Aunque accidentalmente pueda ceder en beneficio de algunos particulares, está muy distante de ser provechoso á todos los que estan in-

teresados en él ó á la nacion que lo autoriza. Al principio de una guerra los buques mas ricamente cargados, al menor descuido y aun con la mayor vigilancia, se ven sorprendidos y capturados. Estas presas son para los primeros aventureros un grande aliciente para armar nuevos corsarios, y para otros especuladores en tan fatales empresas un motivo de imitarlos. En cambio y por una consecuencia natural, el enemigo se hace mas precavido y vigilante, arma mejor sus navíos mercantes, en guerra escoge sus tripulaciones buscando hombres resueltos, y á favor de estas medidas se multiplican las dificultades de ser presa de los armadores en corso que se aumentan con la proteccion de los convoyes; asi, mientras que por una parte el número de corsarios se aumenta, por la otra el de buques susceptibles de ser apresados y la facilidad de sorprenderlos

se disminuyen; de manera que la mayor parte de los armadores despues de haberse empeñado en gastos que exceden á los beneficios se encuentran en la alternativa ó de abandonar el oficio, ó de correr nuevas aventuras con poca probabilidad de éxito. Sucede, como en el juego de la lotería, que á pesar de los lotes que tocan á algunos de los jugadores, la masa de los que se empeñan en ganar contra lo que está de antemano combinado, se encuentran sin su dinero; porque el total de los gastos ocasionados por todos los armamentos en corso durante una guerra, superan en mucho el producto general de las presas. Ademas es necesario contar para la nacion la pérdida del trabajo de tantos brazos durante el tiempo que se han empleado en el latrocinio, y que por otra parte gastan con el mismo desórden con que adquieren el dinero en vicios que producen la relaja-

cion de costumbres, la embriaguez, el abandono del trabajo, en fin, todas las plagas que causan la disolucion de las familias y los males de la sociedad; pues son muy raros los que acostumbrados á una vida ociosa y disipada pueden volver con el regreso de la paz al seno de las ocupaciones pacíficas y de los deberes domésticos; así es una consecuencia inevitable el aumento de los robos, por la multiplicacion de ladrones en poblado y salteadores de caminos. Los mismos especuladores en grande que, enriquecidos con facilidad, se ven arrastrados por su opulencia repentina, á gastos insensatos cuya costumbre conservan, á pesar de que por la variacion de resultados disminuyan sus medios, concluyendo por una bancarrota; justa recompensa de la feroz satisfaccion con que en los dias de su fortuna se festejaban á costa de la sangre, de los sudores y de la in-

dustria honrada de tantas familias empleadas útilmente en multiplicar la fortuna de los suyos por los caminos saludables de una actividad productora y del ejemplo de las virtudes privadas, que reunidas, forman la sólida felicidad de los Estados.

Si estuviera convenido y estipulado por la ley de las naciones que los cultivadores no debiesen ser ni atormentados ni inquietados en sus útiles trabajos, se podria tambien aplicar el beneficio de este reglamento á los habitantes de las islas de azúcar. De ello resultaria una grande ventaja para las naciones á las cuales pertenecen hoy estas islas. En efecto, el precio del azúcar no se compone únicamente para los consumidores, del que tienen que desembolsar para la compra; es menester comprender tambien en él la carga acumulada de todos los impuestos que pagan durante la

guerra para el armamento de las expediciones y la manutencion de las tropas necesarias para defender estas colonias, como tambien los buques que sirven para trasportar este fruto. No es solo el dinero el que se gasta. Un escritor célebre ha dicho que cuando reflexionaba en las guerras sostenidas en Africa para hacer prisioneros que se destinaban inmediatamente á cultivar el azúcar en América; cuando pensaba en el número de individuos que han perecido en estas guerras; en el de los desgraciados que apiñados en los navíos que hacen el tráfico de negros, mueren en la travesía, y de los que sucumben bajo los rigores de la esclavitud, apenas podia mirar un pedazo de azúcar sin figurársele salpicado de sangre humana. Si tambien hubiese pensado en la sangre de los blancos derramada por las diferentes naciones que se disputan estas islas, hubiera visto

el pedazo de azúcar no solo salpicado sino enteramente empapado en sangre. Estas consideraciones me persuaden que en Viena y en Moscou el azúcar, comprendidos todos los gastos de trasporte, despues de su llegada á Europa, sale á los vasallos del emperador de Alemania y de la emperatriz de Rusia, que no tienen colonias, mucho mas barato que á los habitantes de Londres ó de Paris; y creo sinceramente que si la Francia y la Inglaterra quisieren jugar á los dados la posesion de sus islas de azúcar, el provecho seria indudablemente del que las perdiese : los gastos necesarios para su defensa contribuirian á abaratar el precio del azúcar, que ciertamente no estaria tan subido en toda la Europa si fuese permitido trasportarle á ella sin obstáculos; y los derechos pagados en las aduanas de la nacion que le consumiese producirian la misma renta, para cual-

quiera nacion que le importase. Como quiera que sea, me parece que lo mas acertado para todas las naciones que actualmente poseen las colonias de azúcar, seria renunciar á sus pretensiones, dejarlas gobernarse por sí mismas, ponerlas bajo la proteccion de todas las potencias de Europa como paises neutros, y considerarlas abiertas al comercio de todos los pueblos; porque el beneficio del monopolio actual no equivale de manera alguna á lo que cuesta su conservacion.

La proposicion contenida en esta nota fue presentada por Franklin en el curso de diversas negociaciones, y muchas veces renovada por él siempre sin resultado; al fin logró que la tomasen en consideracion en el tratado firmado el 9 de junio de 1785 entre los Estados Unidos y el rey de Prusia; el artículo 23 está asi concebido.

« Si se llegase á declarar la guerra entre las dos partes contratantes, los comerciantes de ambos paises residentes

en ellos, podrán permanecer nueve meses hasta cobrar lo que se les deba y dejar ordenados sus negocios; saldrán despues libremente con todo lo que les pertenezca, sin que se les inquiete ni ponga obstáculo. Las mugeres y los niños, los estudiantes en todas facultades, los cultivadores, artesanos, manufactureros, pescadores no armados, los habitantes de las ciudades, villas ó lugares no fortificados, y en general todos aquellos cuyas ocupaciones tienen por objeto procurar la subsistencia comun y la utilidad del género humano, podrán continuar sus trabajos respectivos y no serán molestados en sus personas. No se incendiarán ni destruirán bajo ningun pretexto sus casas ni sus bienes; sus campos no serán devastados por las tropas enemigas bajo cuyo poder puedan caer por los acontecimientos de la guerra. Si fuese indispensable exigirles algunos víveres para el servicio del

ejército, les serán religiosamente pagados á un precio razonable. Todos los barcos mercantes empleados en el trasporte de las producciones de los diferentes paises, y que con ello proporcionan al género humano un goce mas fácil de todo lo que le es necesario, útil ó agradable, podrán continuar su comercio con toda libertad sin que nadie les inquiete, y ninguna de las potencias contratantes tendrá facultad de acordar ni comisionár á buques armados en corso, para capturar ó destruir los dichos barcos, ó para interrumpir su comercio. »

SOBRE LA GUERRA *.

Habiéndose propuesto un ángel viajar para cumplir cierta mision en la tierra que no conocia, le dieron por guia un antiguo espíritu. Viajaban por los aires y atravesaban los mares de las antillas precisamente en el mismo dia en que se empeñó el sangriento y reñido combate entre las escuadras de Rodney y de Grasse **. Cuando al traves de las nubes

* Extracto de una carta del 7 de junio de 1782 al doctor Priestley.

** Este combate se dió el 12 de abril de 1782; la escuadra francesa mandada por el conde de Grasse fue batida por el almirante inglés Jorge Rodney.

de humo vió el fuego de los cañones, los puentes cubiertos de miembros mutilados, de cuerpos muertos ó espirantes, los navíos zozobrando desmantelados, ardiendo ó volando con grande explosion, y en medio de esta escena inhumana y devastadora, el resto escaso de las tripulaciones degollándose con el mas encarnizado furor; ¡insensato, atolondrado, dijo el ángel á su guia con inquieta desaprobacion; donde nos encamina tu irreflexivo error, no sabes que nuestro viaje se limita á la tierra y tú me conduces á los infiernos! — No, respondió el guia, no me he extraviado, el pais que divisas es la tierra, y esos seres que se destruyen tan desapiadadamente son los hombres: los que tanto blasonan de su decantada humanidad olvidada casi de continuo para representar esas escenas mortíferas en que sobrepujan á las mismas furias del infierno.

* En mi sentir, *no ha habido nunca ni buena guerra ni mala paz.* ¡De cuantos adelantos, y de qué masa tan inmensa de beneficios en favor de los placeres y comodidades de la vida no estaria enriquecida la especie humana, si las sumas empleadas en guerras se hubiesen destinado á obras de utilidad pública! ¡Qué extension hubiera recibido la agricultura aun hasta en las mismas cimas de las montañas y en los mas hondos precipicios! ¡Qué multitud de puentes, de acueductos, de canales y de medios de comunicarse! ¡Cuántas obras públicas, edificios y mejoras, trasformando solo la Inglaterra en un verdadero paraiso terrenal! Y de tantos beneficios estarian participando si se hubiesen consagrado en hacer bien tantos millones re-

* Extracto de una carta escrita en Passy al señor José Branks, el 27 de julio de 1783.

ducidos á hacer mal, para sumergir en la miseria á millones de familias, en fin para arrebatar la vida á tantos millares de seres laboriosos, cuya industria pudiera ser tan provechosa.

SOBRE LOS DESAFÍOS *.

Es cosa en verdad tan admirable como inconcebible, se sostenga aun la costumbre perniciosa y sangrienta del desafío. Cuando en otros tiempos los desafíos estaban en su fuerza para decidir los procesos y cuestiones, la opinion entonces generalmente recibida de que la Providencia debia declararse siempre en favor de la verdad y del legítimo derecho, los justificaba hasta cierto punto; pero en el dia nada prueba ni decide el desafío. Un in-

* Extracto de una carta escrita en Passy al doctor Percival, el 17 de julio de 1784.

dividuo sienta una proposicion, un hecho incontestable, otro por capricho le califica de impostura ú de falsedad : se baten; ¿ y porque muera el primero pierde algo de su fuerza la verdad, ó con la mala suerte del segundo adquiere mas grados de verosimilitud?

Se cuenta con este motivo una anécdota muy chistosa. « Encontrábase un hombre en un café público, y dirigiéndose á otro que tenia cerca, le suplicó con atencion que se apartase un poco. — ¿ Y por qué he de apartarme? — Porque Vm. huele mal. — Vm. me insulta, y me dará una satisfaccion. — Me batiré con Vm. si insiste en ello; mas yo no alcanzo que el acto de batirnos altere en nada el motivo de nuestra cuestion. En efecto si Vm. me mata yo oleré mal tambien, y si yo le mato á Vm. olerá, si es posible, mucho peor que lo que huele ahora. » ¡Como siendo tan miserables

criaturas puede el orgullo hacer creer que toda ofensa hecha á lo que llamamos nuestro honor, merece la muerte! Esos personages que se creen de tan alta importancia, no dejarian de calificar de tirano al príncipe que condenase uno de ellos á muerte por un discurso injurioso dirigido á su persona sagrada; y sin embargo no hay ninguno de ellos que no se declare juez en su propia causa, que no condene al ofensor sin necesidad de tribunal, constituyéndose él mismo en ejecutor de la sentencia.

DISCURSO PARA LA ACEPTACION DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Cuando en 1787 se convocó en Filadelfia una asamblea general de todos los estados libres de la América setentrional para dar mas energía al gobierno de la union, revisando los artículos de la confederacion y corrigiendo algunos de ellos, el doctor Franklin, á pesar de tener entonces ochenta y dos años, fue nombrado diputado por el estado de la Pensilvania, y en calidad de tal firmó la nueva acta constitucional que fue aprobada por los Estados Unidos. El discurso que Franklin pronunció en esta ocasion, es un monumento admirable de prudencia y de moderacion política: hele aquí.

SEÑOR PRESIDENTE,

Confieso que no puedo aprobar enteramente, por ahora, la ley fundamental

que se nos presenta; sin que mi falta de adhesion deba considerarse como invariable. En la larga carrera de mi vida muchas veces me he visto obligado á mudar de opinion aun sobre los asuntos mas graves é importantes, ya por haber adquirido mejores informes y reflexionado con mas detencion, ya en fin, porque lo que al principio se me habia presentado con todo el aparato de justicia estaba muy distante de serlo en realidad. A fuerza de tan continuos desengaños, hijos de la experiencia, que solo se adquiere en el curso de los negocios y en el trato de los hombres, mi razon se ha ido gradualmente corrigiendo del vicio general que nos domina, de nuestro amor propio, para desconfiar mas de mi opinion que de la agena.

Muchos hombres, asi como la mayor parte de las creencias religiosas, se consideran en posesion de toda la verdad,

imaginando que toda opinion contraria á lo que estan en posicion de creer sin contradiccion es puro error. El protestante Steel decia al papa en una dedicatoria, que la sola diferencia que existia entre nuestras dos iglesias, sobre la opinion que tienen de la certeza de su doctrina, es que la iglesia romana es *infalible*, y que la anglicana *no se engaña jamas*. Aunque en general las gentes tengan de su propia infalibilidad una opinion tan elevada como su iglesia la tiene de la que le concierne, se hallan pocas que la manifiesten tan sencillamente como una señora francesa que en una disputa que tuvo con su hermana le dijo: «No sé, hermana, en que consiste el motivo, pero lo cierto es que solamente yo soy la que *siempre* tiene razon.»

Estos sentimientos, señor presidente, son los que me guian hoy para adoptar esta constitucion con todos sus defectos,

si los tiene, porque creo que nos es necesario un gobierno general, y que no existe ninguna forma de gobierno que no pueda ser un beneficio siempre que esté bien administrado. Creo ademas, que el que adoptamos es susceptible, durante muchos años, de una buena administracion, y que no degenerará en despotismo; como ha sucedido á otros muchos; á menos que el pueblo no se corrompa en disposicion que necesite un gobierno despótico y no pueda soportar ninguno de otra especie. Dudo tambien que cualquiera otra asamblea que pueda ser convocada, sea capaz de redactar otra constitucion mejor; porque cuando se reune un cierto número de hombres animados del deseo sincero de aprovechar el conjunto de su sabiduría, con ellos se reunen tambien inevitablemente todas sus preocupaciones, sus pasiones, sus errores, sus intereses loca-

les y sus miras personales. ¿Puede acaso esperarse de semejante concurrencia nada *perfecto?* Lo que me admira es que el sistema propuesto se halle tan próximo de la perfeccion; y creo que sorprenderá á nuestros enemigos, que aguardan satisfechos que en nuestros consejos reine la misma confusion que se suscitó entre los que fabricaban la torre de Babel, y que nuestros estados se hallan á punto de separarse para reunirse mas ó para degollarse mutuamente.

Asi pues, consiento, señor presidente, en adoptar esta constitucion porque no espero otra mas perfecta, y porque la graduo en su esencia como la mejor posible. En cuanto á mi opinion particular sobre los defectos que he creido apercibir en ella, todo lo sacrifico al bien público. Jamas he hablado de esta ley fuera de nuestra asamblea; en ella nació y en ella morirá. Si alguno de nosotros cuando

regrese al seno de sus comitentes reprodujese sus objeciones y tratase de hacerse entre ellos partidarios, produciria con tal desacuerdo el mal trascendental de que la constitucion no fuese enteramente recibida, y de ese modo perderiamos los efectos saludables, las grandes ventajas que naturalmente deben resultar para nosotros tanto en los paises extrangeros como en el seno del nuestro, de esta unanimidad real ó aparente. Una grande parte del poder y de la eficacia de todo gobierno para procurar y asegurar la dicha del pueblo, depende del conjunto de la *opinion general*, que pueda formarse á favor de la bondad del gobierno, como igualmente de la sabiduría y de la integridad de los que gobiernan. Espero, pues, que por amor de nosotros mismos, como que hacemos parte del pueblo, y tambien por amor de nuestra posteridad, nos dediquemos

cordial y unánimemente á recomendar esta constitucion por todas las partes donde nuestra influencia pueda extenderse y que en lo sucesivo dirigiremos nuestros pensamientos y nuestros esfuerzos hácia las medidas que deben adoptarse para que sea *bien administrada.*

En fin, aprovecho, señor presidente, esta ocasion para manifestar cuanto desearia que, á mi ejemplo, depusiesen un poco de su propia infalibilidad los miembros de esta asamblea, que crean apercibir algunos defectos á nuestra constitucion; y que para dar una prueba manifiesta de nuestra *unanimidad*, firmasemos todos la acceptacion.

Franklin hizo entonces la mocion que se añadiese á la constitucion : *Hecha y adoptada de comun y unánime consentimiento.* Esta mocion fue aprobada. Poco tiempo despues publicó el escrito siguiente sobre el mismo asunto.

COMPARACION

ENTRE LA CONDUCTA DE LOS ANTIGUOS JUDIOS, Y LA DE LOS ANTIFEDERALISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Un celoso partidario de la constitucion federativa que se nos propone, dijo en cierta asamblea pública, que una gran parte del género humano tenia tal repugnancia en adoptar un buen gobierno, que creia que si un ángel bajase del cielo una constitucion hecha expresamente para nosotros, hallaria una grande oposidion. Su opinion fue calificada de extravagante ó de exagerada, y no la justificó, sin duda porque probablemente no

se acordó que esta experiencia había sido ya probada, y que un acontecimiento semejante lo ha confirmado la mas respetable de todas las historias, la santa Biblia; pues á no haber sido asi, creo que hubiera podido fortificar su opinion con esta autoridad intachable.

Agradó al Ser supremo hacer de una sola familia un gran pueblo, por actos continuos de su cuidadosa Providencia. Habiendo sacado á esta nacion de la esclavitud por los milagros obrados por su servidor Moises, entregó él mismo, en presencia de toda la nacion, á este siervo escogido, una constitucion y un código de leyes que mandó observar, bajo la promesa de grandes recompensas, y la amenaza de severos castigos segun manifestasen exactitud ó desobediencia á ellas.

Aunque el gefe de esta constitucion fuese el mismo Dios, (lo que dió motivo

á que algunos escritores políticos la llamasen *teocrática*,) no podia ejecutarse sino por medio de su ministro. Aaron y sus hijos fueron, pues, delegados con Moises, para desempeñar el primer ministerio establecido en el nuevo gobierno.

Sin duda imaginaremos que el nombramiento de los hombres que se habian distinguido procurando la libertad á sus conciudadanos, y arriesgado su vida oponiéndose abiertamente á la voluntad de un poderoso monarca empeñado en tratarlos como esclavos y retenerlos bajo su dura dependencia, hubiera sido agradable á un pueblo reconocido; y que una constitucion formada para él, y sancionada por el mismo Dios, por solo estos títulos sagrados de acuerdo con su interes, debiera ser universalmente aprobada. Pues sin embargo no faltaron en cada una de las doce tribus, hombres descontentos y espíritus turbulentos que

excitaban el pueblo á desechar la nueva forma de gobierno, y cada uno alegaba diferentes motivos.

Muchos conservaban aun amor al Egipto, pais de su nacimiento, y cuando experimentaban algunas dificultades, alguna privacion, efecto natural é inevitable de su mudanza de situacion, se quejaban de sus gefes, acusándolos de los males que sufrian, y no solamente echaban de menos su patria, sino que propendian á apedrear á los que los habian sacado de él y que debian considerar como sus libertadores (Nomb. c. 14). Los que se inclinaban á la idolatría, miraban con el mas alto dolor la destruccion del becerro de oro. Habia muchos gefes que consideraban la nueva constitucion como perjudicial á sus intereses particulares; que los empleos lucrativos quedarian exclusivamente en las manos y siendo *el monopolio de la familia y de los*

amigos de Moises y de Aaron, excluyendo á los que por todas razones tenian los mismos derechos que ellos (Nomb. c. 16). En Josefo y en el Talmud descubrimos algunas particularidades cuyos pormenores omite la Escritura. Allí se ve «que Corah devorado por la ambicion de aspirar al gran sacerdocio, se consideró ofendido y desairado de que esta dignidad fuese conferida á Aaron, siendo mas duro aun el que esta eleccion decia, él, se hubiese hecho solo por la autoridad de Moises, *sin el consentimiento del pueblo;* acusó al segundo de haberse apoderado fraudulentamente del gobierno por diversos artificios; de haber privado al pueblo de sus libertades y conspirado con Aaron para perpetuar la tiranía en su familia. Asi, aunque Corah no tuviese otra mira que la de suplantar á Aaron, y satisfacer su ambicion personal, persuadió al pueblo que no tenia otro

objeto que el bien general. Sus intrigas produjeron efecto y comenzó á gritar: « Sostengamos la libertad comun de nuestras *respectivas tribus;* ¿Acaso para ser esclavos de Moises hemos dejado de serlo de Faraon? Si es necesario que tengamos un dueño, séalo el rey de Egipto, que á lo menos nos daba pan y cebollas, y no sirvamos á este nuevo tirano que no nos proporciona mas que hambre. » Se puso en duda *la realidad de sus conferencias con Dios;* se le echó en cara el secreto que reinaba en ellas, y el cuidado que tenia de alejar al pueblo de impedir que se aproximase al lugar donde las tenia; produjéronse en fin de modo que agravaron las sospechas. Tambien le acusaron de malversacion en el manejo de los fondos, de haberse apropiado una parte de las cucharas de oro y de vasos de plata que los principales de las tribus habian dado en ofrenda

cuando la dedicacion del altar, como tambien una parte del oro ofrecido por el pueblo y del producto de los impuestos. Aaron fue igualmente acusado de haberse guardado mucho oro del que pretendia haber empleado en la fundicion del becerro. En fin vituperaron á Moises de *ambicioso;* dijeron que para satisfacer esta pasion habia engañado al pueblo, prometiéndole conducirle á una tierra donde encontrarian arroyos de leche y de miel; y que con este aliciente los habia sacado de un pais en donde nada les faltaba; pero que á él no le daban gran pena los males que el pueblo sufria con tal que pudiese hacerse *monarca absoluto* (Nomb c. 16); que, para sostener con esplendor la nueva dignidad en su familia, tenia ya colectada una contribucion parcial, cuyo producto habia sido entregado á Aaron (Nomb. c. 3), y que iba á ser segundada de otra imposicion

general que progresivamente se iria aumentando de tiempo en tiempo (Exod. c. 30. Levit. c. 27), que si se soportaba que fuese promulgando nuevas leyes, bajo el pretexto de que eran nuevas revelaciones de la voluntad divina, resultaria realizado su proyecto de que toda la fortuna del pueblo fuese devorada por este sistema aristocrático.

Moises negó la acusacion de concusionario, y sus acusadores se encontraron sin pruebas para sostener su aserto aunque *los hechos* cuando son reales, sean siempre, por su naturaleza, susceptibles de pruebas. « No he tomado al pueblo, dijo con una santa confianza en la presencia de Dios, ni por el valor de un asno, ni le he causado ninguna especie de perjuicio. » Pero la acusacion de sus enemigos habia hecho sobrada impresion en la muchedumbre; porque no hay ninguna tacha que con mas facili-

dad se aplique, ni que sea mas ligeramente creida que la falta de probidad por los que carecen de ella.

En fin, doscientos y cincuenta de los mas principales entre ellos, famosos entre el pueblo, hombres de reputacion (Nomb. c. 16.), que dirigian y excitaban el pueblo le exaltaron á tan alto punto de irritacion que en su ciego frenesí, gritó : ¡Apedreémosles! ¡apedreémosles ! Aseguremos de este modo nuestras libertades, y elijamos otros gefes que puedan conducirnos á Egipto, si no conseguimos someter á los Cananeos. »

De todo lo que ha llegado á nuestro conocimiento puede deducirse que el Pueblo israelita era sumamente celoso de la libertad que acababa de alcanzar, cuya calidad aunque laudable en su principio; degeneraba de continuo en perjuicio suyo y mucho mas desde que se

dejaron seducir por hombres artificiosos, que bajo pretexto del bien público ocultaban sus miras de interes particular, se opusieron al establecimiento de la nueva ley, lo que les acarreó muchas desgracias y terribles sufrimientos. Del mismo modo se observa meditando en los mismos autores, que despues de muchos siglos, cuando se propuso una refundicion ó correccion de esta constitucion por demasiado antigua, y de la que abusaba el pueblo interpretando á su manera los pasages mas sencillos. El mismo pueblo que en su tiempo acusó á Moises de ambicisso y de que propendia al poder absoluto. Los descendientes de los que en su frenesí gritaron : « ¡ Apedreémosle, apedreémosle ! excitado por sus sacerdotes y escribas, acusó al mesías de que su objeto era coronarse rey de los judíos, y gritó : « ¡ Crucificadle, crucificadle ! » De estos acontecimientos

podemos concluir, que la oposicion del pueblo á una medida pública no prueba que esta sea perjudicial, aun cuando aquella sea excitada y fomentada por personas de rango y poderosas.

Sin embargo no quisiera que se me atribuyese la intencion de querer deducir de lo que acabo de manifestar, que nuestra asamblea general haya sido inspirada por la divinidad en el acto de establecer nuestra constitucion federativa, únicamente porque esta ley constitutiva haya sufrido una oposicion tan poderosa como poco racional y fundada : tambien debo confesar que es tal la fe en que descanza mi confianza de la providencia que rige y gobierna el mundo, que me cuesta mucha violencia concebir que un asunto de tanta importancia para la felicidad de millones de seres de los que actualmente existen, y que se multiplican á favor de la prosperidad de una

grande nacion, pueda reglarse sin ser, hasta un cierto punto, influida, guiada y gobernada por ese regulador omnipotente, presente en todas partes, soberanamente bueno, por quien todos los seres inferiores viven, mueven y conservan su existencia.

SOBRE EL TRAFICO DE ESCLAVOS.

Carta al Editor de la Gaceta federal.

Filadelfia, 23 de marzo de 1790.

MUY SEÑOR MIO:

El discurso, que á noche he leido en el diario de Vm., pronunciado por el señor Jackson en el congreso, para decidir á la asamblea á que no se ocupase de la cuestion de la abolicion del tráfico de esclavos, ni tomase en consideracion el mejorar la suerte de estos infelices, me ha recordado otro discurso semejante pro-

nunciado, hace mas de cien años, por Sidi-Mehemet-Ibrahim, miembro del Divan de Argel, que se podrá examinar en la *relacion del consulado de Martin en* 1687. Este discurso estaba dirigido contra la aceptacion de la peticion de una secta llamada de los *erikas* ó *puristas*, que solicitaba la abolicion de la piratería y de la esclavitud, como actos esencialmente injustos. Quizá el señor Jackon no tuvo presente tan opurtuno documento, pues que no le cita. Y si su elocuente discurso contiene, en el fondo, una parte de los mismos razonamientos, esto prueba únicamente que cuando las circunstancias son iguales, los intereses de los hombres obran y han obrado constantemente con una admirable semejanza, en todas las regiones y en todos los climas. He aquí la traduccion del discurso africano. « *Allah Bismillah, etc. Dios es grande y Mahoma es su profeta.*

« ¿Esos erikas han reflexionado acaso sobre los funestos resultados que atraeria la aceptacion de su insensata demanda? Si dejásemos de hacer el corso contra los cristianos, ¿cómo nos proveeriamos de los productos de su pais, que nos son tan necesarios? si nos abstenemos de hacer esclava esa raza, ¿á quien ocuparemos en cultivar nuestras tierras en este clima abrasador? ¿Quien servirá en nuestra ciudad y á nuestras familias? ¿Será, pues, necesario que nosotros mismos nos convirtamos en nuestros propios esclavos? ¿Deberemos acaso tener mas compasion y acordar mas favor á esos perros cristianos que á nosotros los musulmanes? Tenemos actualmente mas de cincuenta mil esclavos en Argel y en sus campos : si este número no se reemplazase con nuevos cautivos, menguaria gradualmente y concluiria por agotarse. Asi pues si cesamos de apresar y

saquear los navíos infieles, si no esclavizamos sus marineros y pasageros, nuestras tierras perderán de su valor por falta de cultivo, los alquileres de las casas disminuirán en la ciudad extraordinariamente de su precio actuál, y los derechos que por su parte percibe de las presas el gobierno, se reducirán á total nulidad. ¿Y todos estos desastres por qué? ¿Por satisfacer los caprichos de una secta extravagante, que quisiera determinarnos no solamente á que no dejásemos de hacer esclavos, sino tambien á que diesemos la libertad á los que poseemos? ¿y quien indemnizaria á sus amos de estas perdidas? ¿Serán por ventura los *erikas?* ¡Lo pueden ellos acaso! ó bien por hacer con los esclavos lo que ellos llaman acto de justicia ¿pretenden irrogar á los amos la mayor de las injusticias? y dado caso que cometiesemos la locura de soltarlos, que seria de ellos quien los

atenderia? porque estoy seguro que muy pocos de ellos apetecerán, volver á su pais natal, porque saben muy bien los males que allí les aguardan. No abrazarán nuestra santa religion; no adoptarán nuestras costumbres, nuestros conciudadanos no querrán envilecerse contrayendo con ellos enlaces. Será, pues, menester guardarles entre nosotros como mendigos en nuestras calles, ó sufrir que nuestras propiedades sean la presa de sus latrocinios: porque no es de esperar que unas gentes acostumbradas á la esclavitud quieran travajar para ganar su sustento á menos que se les fuerze á ello. ¿Qué es, pues, lo que hay en su actual estado que sea digno de compasion? ¿No eran esclavos en su pais? La España, el Portugal, la Francia ¿no estan gobernadas por déspotas que tienen en la esclavitud á todos sus vasallos sin excepcion? La misma Inglaterra trata á

sus marinos y soldados como esclavos; porque cuando al gobierno se le antoja, son cogidos de leva, encerrados en los navíos de guerra, y condenados no solamente á trabajar; sino tambien á irse á matar, y esto por un mezquino salario, ó tal vez por obtener un alimento, que ciertamente no es mejor que el que damos á nuestros esclavos. ¿Su condicion es pues, peor cuando caen en nuestras manos? Ciertamente que no; pues que en realidad solo mudan de esclavitud, y puedo probar que ganan en el cambio; porque se les conduce á un pays donde el sol del Islamismo derrama su luz y brilla con todo su esplendor; teniendo ademas la ocasion de instruirse en la verdadera doctrina, y salvar de este modo sus almas inmortales, mientras que los que permanecen en su pais no gozan de esta felicidad: enviarles allá seria sacarles de la luz para sepultarlos en las tinieblas.

Lo vuelvo á preguntar, ¿qué es lo que podremos hacer con ellos? He oido indicar que se les podria establecer en el desierto, donde hay una grande extension de terreno que puede procurarles la existencia, y donde florecerian como pueblo libre: pero sospecho que son demasiado perezosos para trabajar si no se les compele á ello, y tambien muy ignorantes para establecer un buen gobierno; y las hordas arabes no tardarian en inquietarlos y destruirlos, ó reducirlos de nuevo á la esclavitud; al paso que mientras que nos sirven cuidamos de proveer á todos sus necesidades, tratándolos con la mas edificante humanidad. Estoy demasiado informado que en su pais los labradores estan peor alimentados, alojados y vestidos. La mayor parte de ellos ha ganado ya mucho, y no solicita otras mejoras: su vida está aquí segura; no estando expuestos á los actos de la fuerza

que los reduce á servir de soldados, para destruirse en guerras encarnizadas cristianos contra cristianos como acontece de continuo en la desventurada Europa. Si algunos de los santones supersticiosos, que nos acosan y nos fatigan con sus insensatas plegarias en los accesos de su extravagante celo, han dado la libertad á sus esclavos, no ha sido efecto de un impulso generoso ni de humanidad el que los ha excitado, ha sido el insoportable remordimiento de su conciencia abrumada con el peso de los pecados el que les ha sugerido este expediente con el que imaginan desagraviar á Dios y librarse de las penas eternas. ¡Mas cuan groseramente se engañan los que imaginan que la esclavitud está desaprobada por el Alcoran! ¿No se encuentran en él estos dos preceptos, por no citar otros muchos? : « Amos, tratad á vuestros esclavos con bondad; esclavos, servid á

vuestros amos con amor y afabilidad; » he aquí demostrada patentemente con el texto santo las pruevas de su error. Tampoco está prohibido en nuestro libro sagrado robar á los infieles; porque es un hecho notorio que Dios ha dado el mundo y cuanto contiene, á sus fieles musulmanes, llamados para gozar de él de derecho tan luego como le conquisten. Asi pues; ¡no oigamos ya esa proposicion escandalosa y detestable de la libertad de los esclavos! El aceptarla sería desestimar nuestras tierras y nuestras propiedades, privar á una multitud de buenos ciudadanos de sus bienes, provocar el descontento universal, excitar insurrecciones, poner en peligro al gobierno y producir una confusion general. En consecuencia, no dudo que este sabio Consejo preferirá la ventaja y felicidad de toda una nacion de verdaderos creyentes, á los caprichos de algunos *crikas*,

y que desechará su demanda como un delirio. »

El resultado fue, segun dice Martin, que el Divan resolvió lo siguiente : «La doctrina de robar á los cristianos y reducirlos á la esclavitud es injusta, ó á lo menos *problemática ;* pero el interes del Estado en continuar la práctica es incontestable. En consecuencia, que la peticion sea desechada. » Y en efecto lo fue.

Pues que hay los mismos motivos para producir en el espíritu de los hombres las mismas opiniones y las mismas resoluciones, nada arriesgamos en vaticinar, en virtud de esta relacion, que las peticiones al parlamento de Inglaterra en favor de la abolicion del comercio de esclavos, por no decir nada de las otras asambleas legislativas, como tampoco de los debates que se susciten sobre estas peticiones, tendrán el mismo resultado.

EXTRACTO DEL TESTAMENTO DE BENJAMIN FRANLLIN.

..... He nacido en Boston: mis instrucciones literarias las debo á las escuelas gratuitas que hay allí establecidas. En consecuencia dejo á mis albaceas cien libras esterlinas, que serán entregadas por ambos, ó por el que de ellos sobreviva, á los superiores ó directores de las escuelas gratuitas de dicha ciudad, para que por estos, ó por quien tenga el gobierno ó direccion de las escuelas, sean puestas á interes perpetuo, y su producto empleado en comprar medallas de plata, que se destinarán para distribuirse por

los directores, á título de recompensa honorífica, entre sus discípulos, de la manera que las personas principales de la ciudad lo juzguen mas conveniente. Del sueldo que yo pueda alcanzar como Presidente del Estado de Pensilvania, dejo dos mil libras esterlinas para que se empleen en hacer navegable el rio Schuylkill.....

.....Mientras que fuí mercader de papel, impresor, y maestro de postas, se me quedaron á deber una porcion considerable de pequeñas sumas por impresiones, ventas de libros y papel, portes de cartas y otros objetos; cuya cobranza no habia realizado cuando en 1757 fuí enviado á Inglaterra como agente de la asamblea de Pensilvania, y por órdenes posteriores fuí detenido en aquella corte hasta 1775 : cuando entonces regresé me ocuparon inmediatamente con los asuntos del congreso : en 1776 fuí en-

viado á Francia, donde he permanecido nueve años. De regreso á mi pais en 1785, observé que como mis créditos no habian sido reclamados durante mi larga ausencia formaban una especie de prescripcion en las manos de los deudores, pero como no por este abuso dejen de serme legítimamente debidos, y estan anotados en mi gran libro de cuentas E. Doy y lego estos créditos al hospital de Pensilvania, esperando que todos mis deudores ó los herederos de estos que en la actualidad puedan poner algunas dificultades al pago de estas deudas tan antiguas, como sagradas, se conformarán á satisfacerlas á título de caridad para tan excelente establecimiento. No ignoro que muchas de dichas cobranzas serán casi imposibles, mas sin embargo me lisonjeo que se llegará á reunir una suma bastante considerable. Tambien podrá suceder que algunas personas anotadas en

cuenta como deudoras, tengan por su parte antiguas reclamaciones contra mí; en este caso, los administradores del mencionado hospital harán todas las deducciones convenientes, y aun pagarán la diferencia, si algo resultase contra mi crédito.

Filadelfia, 17 de julio de 1788.

CODICILO

anejo al testamento cuyo extracto precede.

Yo, Benjamin Franklin, expresado en el Testamento que precede, habiéndole nueva y maduramente reflexionado, he juzgado oportuno hacer y redactar el presente Codicilo para que le sirva de adicion.

Uno de los puntos de mi opinion política sobre lo que me he fijado hace largo tiempo, es que en un estado democrático no debe haber empleo alguno asalariado, por los motivos que he dejado expuestos en un artículo relativamente á mis ideas sobre nuestra constitucion; asi mi intencion cuando acepté el empleo de presidente, fue la de aplicar mis sueldos á un objeto de utilidad pública. En conse-

cuencia, antes de hacer mi testamento del 17 de julio último, habia ya repartido sumas considerables destinadas á los colegios, á las escuelas, á la edificacion de iglesias, etc.; he legado ademas en mi referida disposicion testamentaria dos mil libras esterlinas al Estado para hacer navegable el rio Schuylkill. Pero informado despues con mejores datos que esta suma es sobremanera insuficiente para realizar estos trabajos, que ademas parece que no deben emprenderse hasta de aquí á mucho tiempo; habiendo concebido despues otro proyecto que considero de una utilidad mas general: revoco y anulo esta manda, siendo mi voluntad que el producto de las rescripciones que se encontrasen en mi poder, por lo que se me debiere de mis sueldos, sea empleado, hasta la suma de dos mil libras esterlinas, del modo que voy á determinar.

Es una opinion muy arraigada que el que recibe un patrimonio de sus mayores, está en algun modo obligado á trasmitirle á sus descendientes. Aunque esta obligacion no me comprende, porque jamas he recibido un cuarto, ni de mis antepasados, ni de pariente alguno á título de herencia, sin embargo dejaré á mis herederos una fortuna considerable, á menos que algun accidente imprevisto la disminuya antes de mi muerte. No hago aquí esta observacion sino como una especie de apología dirigida á mi familia, relativamente á los legados que voy á hacer, y que no parecen tener una relacion inmediata á la ventaja que debe producir.

He nacido en Boston y á sus escuelas gratuitas debo mi primera instruccion literaria. En mi Testamento no he olvidado estas escuelas; pero tambien debo favores al Estado de Massachusetts, por

haberme nombrado en otro tiempo, sin solicitarlo, su agente en Inglaterra con un sueldo muy suficiente, que he percibido algunos años; y aunque en consecuencia del traspaso que le hice de las cartas del gobernador Hutchinson, me haya encontrado accidentalmente perjudicado en su servicio de una suma que excede en mucho á los sueldos que he cobrado, sin embargo esta circunstancia no debe disminuir en nada los sentimientos de mi gratitud.

He observado que entre los artesanos, los buenos aprendices son ordinariamente buenos ciudadanos: lo he observado por mí mismo en mi aprendizage del oficio de impresor en mi ciudad natal, y en seguida me establecí en Filadelfia con la ayuda de empréstitos que me hicieron dos buenos amigos, y que han sido el fundamento de mi fortuna y de todo lo que mi vida puede haber ofre-

cido de alguna utilidad. Deseo hacer bien, aun si es posible despues de mi muerte, contribuyendo á la instruccion y adelantamiento de mis jóvenes conciudadanos que tan útiles pueden ser á su pais en estas dos capitales; para este objeto consagro dos mil libras esterlinas, cuya mitad destino á los habitantes de Boston, Estado de Massachusetts, y la otra mitad á los de Filadelfia, para el uso y con el fin de que voy á hablar.

Si los habitantes de Boston aceptasen las mil libras, serán administradas por ciudadanos de su propia eleccion, en union con los ministros de las iglesias mas antiguas, episcopales, congregacionarias y presbiterianas de la ciudad, quienes las prestarán á cinco por ciento de interes al año, á artesanos casados, menores de veinte y cinco años, pero que hayan hecho su aprendizage en la ciudad, llenado sus deberes, satisfecho

las obligaciones de su contrata de aprendizage, y obtenido un certificado de buena conducta, firmado á lo menos de dos ciudadanos respetables; será preciso ademas que estos salgan fiadores del reembolso al plazo prefijado, y del pago de los intereses. Todas las letras ó billetes deberán ser pagados en pesos fuertes de España, ó en moneda de oro corriente: los administradores tendrán uno ó mas libros en los que se anotarán los nombres de los que soliciten y reciban préstamos, los de sus fiadores, el montante de las sumas prestadas, las fechas y todos los demas requisitos necesarios para la regularidad y seguridad de las operaciones. Estos fondos como destinados para ayudar en sus establecimientos á los jóvenes artesanos casados, serán proporcionados en la cantidad á sus necesidades segun las conceptuen los administradores; pero de cualquier mo-

do que sea, el préstamo jamas será mayor de sesenta libras esterlinas por persona, ni menor de quince. Si el número de los pretendientes, que reunan las condiciones necesarias, fuera muy considerable, y no se pudiese dar á cada uno la suma que fuese conveniente acordarle, se disminuirá la proporcion de manera que cada uno pueda recibir algun socorro. Estos serán desde luego de poca consideracion; pero como el capital se aumentará por la acumulacion de los intereses, llegarán con el tiempo á ser mas considerables. A fin de poder servir en lo sucesivo el mayor número de artesanos posible, y para facilitar los reembolsos, cada uno de los que reciban estos fondos, estará obligado á pagar, ademas de los intereses anuales, una vigésima parte del capital prestado; lo que formará cada año un fondo para nuevos empréstitos.

Como es de presumir se hallarán siempre en Boston ciudadanos virtuosos y benéficos, dispuestos á consagrar una parte de su tiempo al bienestar de la generacion que se forma, y que querrán encargarse de vigilar y administrar gratuitamente esta institucion, debe esperarse que no quedará ociosa largo tiempo parte alguna de esta suma, ni será aplicada á otros usos, sino que por el contrario será aumentada continuamente por los intereses. De este modo podrá, con el tiempo, llegar á ser superior á las necesidades de Boston, y susceptible de proporcionar las mismas ventajas á los pueblos circunvecinos, ú otras ciudades del estado de Massachusetts que desearen disfrutarlas, siempre que las mismas ciudades se constituyan á hacer satisfacer exactamente los intereses anuales y los reembolsos parciales del capital, en la misma proporcion que los

artesanos de Boston. Si este plan se pone en ejecucion y su éxito es feliz sin interrupcion, en el espacio de un siglo, el capital subirá durante estos cien años, á ciento treinta y una mil libras esterlinas, de las cuales es mi voluntad que los administradores del establecimiento empleen cien mil en obras públicas de la manera que juzguen mas conveniente á la poblacion, á las fortificaciones, puentes, acueductos, edificios públicos, baños, calzadas y canales, ó bien del modo mas adecuado para aumentar las comodidades de la capital en beneficio de sus habitantes y recreo de los extrangeros que la visiten, sea por causa de salud, sea para permanecer en ella temporalmente. — En cuanto á las treinta y una mil libras restantes deseo que se continue en hacer préstamos á interes, segun el modo ya expresado, durante un segundo período de cien años, en aten-

cion á que me lisonjeo que se habrán reconocido los buenos efectos de esta institucion en la conducta de la juventud, como tambien los excelentes resultados que habrá producido para con los buenos y fieles ciudadanos. Si ningun accidente daña á la operacion, habrá á la espiracion de este segundo período un fondo de 4,061,000 libras esterlinas, de las cuales dejo 1,061,000 á la disposicion de la ciudad de Boston, y 3,000,000 á la del gobierno del Estado, no atreviéndome á llevar mis miras mas adelante, porque lo considero ocioso.

Deseo que todas las indicadas disposiciones relativas á la administracion de la suma que lego á los habitantes de Boston, sean igualmente observadas por lo respectivo á la que dejo á los de Filadelfia; con esta sola diferencia, que como esta última ciudad tiene un cuerpo municipal, suplico á este se encargue de la

administracion, para cuyo efecto le concedo mis mas amplios poderes. Habiendo observado que el terreno llano de esta ciudad está cubierto de edificios y empedrados que cuando llueve hacen correr las aguas algo mas lejos, impidiéndolas penetrar en las tierras y renovar y purificar los manantiales (siendo el resultado que el agua de los pozos se corrompe poco á poco, previendo el caso que en lo sucesivo llegue á ser absolutamente perjudicial ó inútil, como lo he notado en todas las ciudades viejas), recomiendo que á la espiracion de los cien primeros años, si es que antes no se ha hecho, el cuerpo municipal emplee una parte de las cien mil libras en conducir á la ciudad, por medio de conductos, el agua de Wissahickon-Creek, de modo que abastezca la suficiente para los habitantes; lo que creo podrá hacerse con poca dificultad, porque el nivel del agua

está mas alto que el suelo de Filadelfia, y porque en caso necesario puede aun elevarse por medio de una presa. Aconsejo tambien que se tomen todas las medidas necesarias para hacer enteramente navegable el rio Schuylkill. Asimismo deseo que al fin del segundo siglo los 4,061,000 libras esterlinas sean distribuidas entre la ciudad de Filadelfia y el gobierno de la Pensilvania, segun las proporciones anteriormente establecidas respecto á la ciudad de Boston y al gobierno de Massachusetts.

Es mi voluntad que esta institucion se establezca y ponga en actividad un año despues de mi muerte; para lo cual será necesario anunciarlo públicamente antes de la espiracion del año, á fin que las personas en cuyo favor se hace la fundacion, puedan tomar sus medidas. Encargo á mis albaceas, ó á sus sucesores, paguen, seis meses despues de mi falle-

cimiento, la dicha suma de dos mil libras esterlinas á las personas que se hallen debidamente autorizadas á percibirlas por la comision nombrada por Boston, y por el cuerpo municipal de Filadelfia.

En atencion á los accidentes á que las combinaciones y proyectos de los humanos estan expuestos durante tan largo período de tiempo, creo que quizá me he lisonjeado demasiado cuando he imaginado que estas disposiciones, caso que se realize su ejecucion, puedan continuarse sin interrupcion, y produzcan los efectos que de ellas me prometo; pero espero sin embargo que si los habitantes de estas dos ciudades no juzgan conveniente ponerlas en práctica, considerarán al menos la oferta de esta donacion como una prueba de mi gratitud, una señal de mi sincera voluntad y un testimonio de mi vivo deseo de serles

útil aun despues de mi muerte. Deseo que las dos ciudades ensayen la realizacion de mi proyecto, porque me parece que si sobrevienen dificultades imprevistas, no faltarán expedientes para vencerlas, y al fin se convencerán que el plan es sumamente sencillo y practicable. Si una de las dos ciudades aceptase el legado bajo las condiciones que le son impuestas, y la otra le rehusase, es mi voluntad que la suma total de las dos mil libras sea contada á la que acepte, para destinarla y administrarla del modo indicado precedentemente por cada una de las dos mitades. Si las dos le rehusasen, la suma entrará entonces en la masa de mi herencia y se observará en todo y por todo mi testamento del 17 de julio de 1788.

Es mi voluntad se me entierre, si es posible, al lado de mi muger, y que nuestro sepulcro sea cubierto de un mármol

labrado por Chambers, de seis pies de largo y cuatro de ancho, sin otro adorno que una moldurita alrededor con esta inscripcion :

BENJAMIN
Y
DÉBORAH
} FRANKLIN.

17....

Doy mi hermoso baston guarnecido con un puño de oro delicadamente trabajado en forma del gorro de la libertad, á mi amigo y del género humano, el general Washington : aun cuando fuese un cetro seria digno de él y estaria bien colocado en su mano. Es un regalo que me hizo la estimable y excelente señora de Forback, duquesa viuda de Dos-Puentes : algunos versos relativos á este objeto deben acompañar esta memoria.

Filadelfia, 23 *de junio de* 1789.

..... Jamas he entrado en ninguna controversia ó defensa de mis opiniones filosóficas : las dejo correr su suerte en el mundo. Si son justas, la verdad y la experiencia las soportarán. Si no lo son, deben ser refutadas y desechadas. Las disputas son propias para agriar la naturaleza y turbar la quietud. No tengo ningun interes privado en que el mundo acoja mis invenciones, jamas me he propuesto sacar de ninguna de ellas la menor utilidad.

Passy, 4 de octubre de 1777.

B. FRANKLIN.

ever entered into any
my philosophical Opi-
take their Chance in
& Experience
Truth ^ will support
ght to be refuted
~~[illegible]~~ private
Interest in de-
Inventions by the
ade nor proposed
by ^ any of Them.

B Franklin

EPITAFIO DE FRANKLIN

escrito por él mismo en 1728.

EL CUERPO

DE

BENJAMIN FRANKLIN,

IMPRESOR,

(SEMEJANTE A LA CUBIERTA DE UN LIBRO

VIEJO, SIN TITULO NI ADORNOS)

DESCANSA AQUÍ, PASTO DE LOS GUSANOS,

PERO

NO SE PERDERA LA OBRA,

PUES

(COMO LO CREYÓ ÉL MISMO)

APARECERA

EN UNA NUEVA Y MAS HERMOSA EDICION

REVISADA Y CORREGIDA

POR

EL AUTOR.

TABLA

DE LO CONTENIDO EN EL SEGUNDO TOMO.

Pág.

Sobre la misericordia de Dios. . . 1
La Puerta del Paraiso. 3
Carta al autor de una obra contra la Providencia. 5
Los Efimeros. 9
Sobre la muerte y la vida futura. . 16
Observaciones sobre los Salvages de la América del norte. 25
Aviso á los que piensan ir á establecerse en América. 44
De la Sociabilidad. 69
Utilidad de los buenos procedimientos. 72
Las Visitas indiscretas. 75
La Recepcion en la Corte por la mañana. 82
Proyecto de una nueva traduccion de la Biblia. 87
Fragmento del Capitulo primero de

Pág.

Job, en lenguaje moderno. . . . 88
El Naufragio ó las Asechanzas diplomáticas. 92
El Baston ó las garantias politicas. . 96
Sobre la Orden de Cincinato y la Nobleza hereditaria. 98
Reflexiones sobre el lujo. 114
Sobre el precio del trigo, y la Administracion de los pobres. 127
Nota sobre el Comercio y Manufacturas. 139
Reflexiones sobre las Leyes criminales, y la Pirateria. 141
Nota sobre los Armamentos en corso. 161
Sobre la Guerra. 171
Sobre los Desafios. 175
Discurso para la Aceptacion. . . . .
de la Constitucion de los Estados Unidos. 178
Comparacion entre la conducta de los antiguos Judios, y la de los anti-

Pág.

federalistas de los Estados Unidos. 185
Sobre el Tráfico de los Esclavos. . 197
Extracto del Testamento de Benjamin Franklin. 207
Codicilo anejo al Testamento cuyo extracto precede. 211
Traduccion literal del Fac Simile. . 226
Epitafio de Franklin. 227
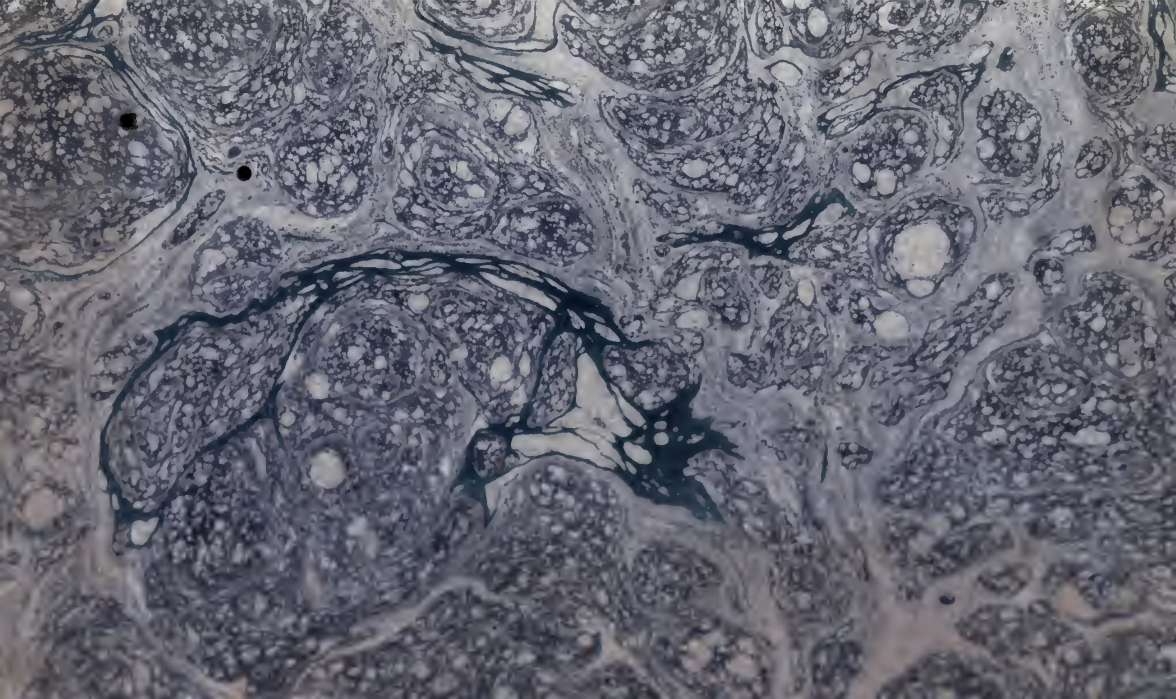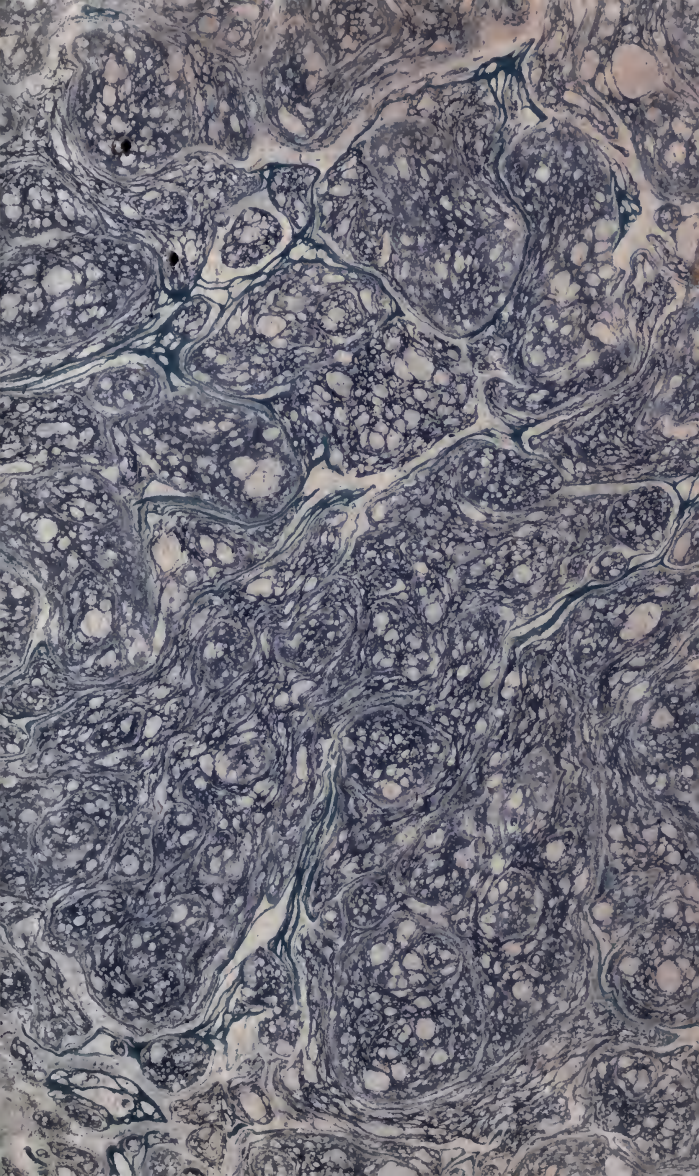
FIN DE LA TABLA.